

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

SEDE QUITO

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, CONTADORA PÚBLICO/A**

AUTORIZADA

TÍTULO:

**ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA
CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN EN EL SECTOR DE
CARCELÉN, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AÑO 2021**

AUTORA:

JESSICA CAROLINA CALDERÓN IDROVO

TUTOR:

ING. JULIO CÉSAR NIAMA JÁTIVA, MSc.

QUITO – 2021

CERTIFICADO DEL ASESOR



CERTIFICACIÓN DE TUTOR

En calidad de asesor designado por la Comisión de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, luego de haber revisado el trabajo de investigación para la titulación correspondiente a la señorita estudiante **JESSICA CAROLINA CALDERÓN IDROVO** cuyo tema es **"ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN EN EL SECTOR DE CARCELÉN, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AÑO 2021"**, el mismo que cumple con los requerimientos establecidos en la guía metodológica para la elaboración del trabajo de titulación de la Universidad Metropolitana.

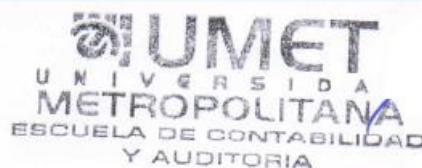
En consecuencia, la calificación obtenida en el proceso de asesoría es **NOVENTA Y DOS SOBRE CIEN (92/100)**.

Quito, DM 27 de julio del 2021

Atentamente,

Ing. Julio César Niama Játiva, MSc.

LECTOR



Facultades FING, FSCF: La Coruña N26-95 y San Ignacio
(02) 222 1572

Campus Vozandes: N59-84 y Diguja
(02) 600 7672

Campus Chillón: Av. Ilaló y Río Pastaza, esquina
(02) 222 1572 ext 107
Quito - Ecuador

CERTIFICADO DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, JESSICA CAROLINA CALDERÓN IDROVO, estudiante de la Universidad Metropolitana del Ecuador “UMET”, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, declaro en forma libre y voluntaria que el presente (trabajo de investigación) que versa sobre: “ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN EN EL SECTOR DE CARCELÉN, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AÑO 2021” y las expresiones vertidas en la misma, son autoría de la compareciente, las cuales se han realizado en base a recopilación bibliográfica, consultas de internet y consultas de campo.

En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de la misma y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente,

Jessica Carolina Calderón Idrovo

C.I 172309659-8

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, JESSICA CAROLINA CALDERÓN IDROVO, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación, “ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN EN EL SECTOR DE CARCELÉN, EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AÑO 2021”, modalidad (Proyecto de Investigación) de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana del Ecuador una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana del Ecuador para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Jessica Carolina Calderón Idrovo

C.I 172309659-8

DEDICATORIA

Dedico con mucho cariño este proyecto a mi madre, que ha sido el soporte fundamental para sobresalir con éxito en esta meta.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios por darme la vida y la de mi madre, la cual es mi pilar fundamental, por siempre darme su amor, sus consejos y apoyo incondicional. A mi padre, a pesar de nuestras diferencias siento que este momento es tan especial tanto para él como lo es para mí. Asimismo, a mis hermanos por siempre darme ánimos.

De igual manera, agradezco a quien me guio en todo el proceso, mi tutor de tesis que; con su conocimiento, experiencia, profesionalismo y consejos hoy puedo culminar este trabajo.

Índice General

CERTIFICADO DEL ASESOR	I
CERTIFICADO DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	II
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
Índice General.....	VI
RESUMEN	XIV
Introducción	1
Justificación.....	1
Planteamiento del problema	2
Objetivos	5
General.....	5
Específicos.....	5
Metodología	5
Estructura Capitular.....	5
CAPÍTULO I	7
MARCO TEÓRICO	7
1.1. Estado del arte de la investigación	7
1.1.1. Historia de la Educación en el mundo	8
1.1.2. Historia de la Educación en Ecuador.....	9
1.1.3. Situación de las unidades educativas en Quito y en el sector Carcelén	10
1.2. Marco conceptual	13
1.2.1. Unidad Educativa.....	13

1.2.2.	Estudio de Factibilidad	13
1.2.4.	Estados Financieros	14
1.2.5.	Tipos de Estados Financieros.....	15
1.2.6.	Proyección de Estados Financieros.....	16
1.2.7.	Indicadores Financieros	17
1.2.8.	Tasa interna de retorno.....	17
1.2.9.	Valor actual neto	18
1.2.10.	Punto de equilibrio.....	18
1.2.11.	Razón Beneficio Costo	18
1.2.12.	Período de Recuperación de Inversión	19
1.2.13.	Evaluación de un proyecto.....	20
1.2.14.	Viabilidad técnica	20
1.2.15.	Viabilidad económica/financeira	21
1.2.16.	Estudio de mercado.....	21
1.2.17.	Oferta	21
1.2.18.	Demanda	21
1.3.	Base legal para establecer una unidad educativa.....	22
	Conclusión.....	24
	CAPÍTULO II	25
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	25
2.1.	Enfoque de la investigación	25
2.2.	Diseño de la investigación.....	25
2.3.	Según la manipulación de la variable.....	25
2.4.	Transversal.....	26

2.5.	Tipo de estudio	26
2.5.1.	Empírico.....	26
2.5.2.	Documental	26
2.5.3.	De campo	26
2.5.	Tamaño del universo	26
2.6.	Tamaño de la muestra	27
2.8.	Diseño del instrumento de investigación	28
	Análisis de resultados.....	28
2.9.	Comportamiento histórico de la demanda.....	34
2.10.	Análisis de la oferta	35
2.5.1.	Análisis de oferta “competencia” sector Carcelén	35
2.11.	Análisis Externo	36
2.12.	Análisis Interno.....	38
2.12.1.	Análisis FODA	38
2.13.	Formulación de estrategias (4P)	39
	CAPÍTULO III.....	43
	PLAN DE FACTIBILIDAD.....	43
3.1.	Tamaño del Proyecto.....	43
3.2.	Localización del Proyecto	43
3.3.	Estructura Organizacional	44
3.3.1.	Fase filosófica de la Empresa	44
3.4.	Objetivos	44
3.4.1.	General	44
3.4.2.	Específicos	44

3.5. Principios y valores:.....	44
3.6. Organigrama Institucional.....	46
3.7. Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI	47
Funcionamiento.....	51
3.8. Código de la Niñez y la Adolescencia	51
3.9. Plan Nacional del Buen Vivir.....	54
3.10. La Constitución del Ecuador	55
3.11. Código de Convivencia Escolar o Institucional	57
3.12. Morosidad.....	57
3.13. Plan financiero del proyecto.....	58
A) Situación financiera	58
1. Coste de estructura.....	58
2. Sueldos y salarios.....	58
3. Insumos de oficina y aulas.....	59
4. Muebles de oficina y aula	60
5. Equipos de computación	60
6. Servicios básicos.....	61
7. Depreciaciones.....	61
8. Gastos de Constitución	61
9. Inversión Activos Fijos	62
10. Inversión diferida	62
11. Capital de Trabajo	62
12. Fuentes de financiamiento.....	63
La tasa mínima aceptable de rendimiento	63

13.	Distribución de la Inversión	65
14.	Amortización del crédito	66
B)	Evaluación económica	69
1.	Proyección de Ventas.....	69
2.	Flujo de Caja.....	71
3.	Van.....	73
4.	Tir.....	73
5.	Período de Recuperación de Inversión (PRI).....	74
6.	Relación beneficio costo (RBC)	74
7.	Punto de equilibrio.....	75
a)	Costos Fijos Totales.....	75
b)	Costos Variables Totales y Unitarios.....	76
c)	Costo Variable Unitario	77
	Proyección de Estados Financieros (5 años).....	78
	CONCLUSIONES	80
	RECOMENDACIONES.....	81

Índice de Gráficos

Ilustración 1 Árbol de Problemas	3
Ilustración 2 Pregunta 1. Hijos edades 4-17 años	28
Ilustración 3 Pregunta 2. Tipo de Institución Educativa.....	29
Ilustración 4 Pregunta 3. Rango Ingreso Mensual	30
Ilustración 5 Pregunta 4. Prioridad de cualidades al momento de escoger una Unidad Educativa	31
Ilustración 6 Pregunta 5. Disponibilidad de pago.....	32
Ilustración 7 Pregunta 6. Medio de Búsqueda de Información.....	33
Ilustración 8 Pregunta 7. Calificación de los servicios educativos.....	34
Ilustración 10 Localización del Proyecto.....	43
Ilustración 11 Organigrama Estructural de la Unidad Educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana	46
Ilustración 12 Proyección de ventas	70

Índice de Tablas

Tabla 1 Pregunta 2. Tipo de Institución Educativa.....	29
Tabla 2 Pregunta 3. Rango Ingreso Mensual	30
Tabla 3 Pregunta 5. Disponibilidad de Pago.....	32
Tabla 4 Pregunta 6. Medio de Búsqueda de Información.....	32
Tabla 5 Análisis de la Competencia.....	35
Tabla 6 Análisis FODA	38
Tabla 7 Análisis de estrategias DAFO.....	41
Tabla 8 Coste de estructura.....	58
Tabla 9 Sueldos y salarios.....	58
Tabla 10 Insumos de oficinas y aulas	59
Tabla 11 Muebles de oficina y aula	60
Tabla 12 Equipos de computación.....	60
Tabla 13 Servicios básicos.....	61
Tabla 14 Depreciaciones.....	61
Tabla 15 Gastos de Constitución	61
Tabla 16 Inversión Activos Fijos.....	62
Tabla 17 Inversión Diferida	62
Tabla 18 Capital de Trabajo.....	62
Tabla 19 Fuentes de Financiamiento	63
Tabla 20 Tmar sin Financiamiento	63
Tabla 21 Tmar con Financiamiento	64
Tabla 22 Cálculo de la WACC	65
Tabla 23 Distribución de la inversión.....	65

Tabla 24 Tabla de amortización.....	67
Tabla 25 Proyección de ventas	69
Tabla 26 Flujo de Caja.....	71
Tabla 27 Cálculo del VAN	73
Tabla 28 Cálculo de la TIR.....	74
Tabla 29 Cálculo RBC	75
Tabla 30 Costos Fijos.....	75
Tabla 31 Costos variables y unitarios	76
Tabla 32 Proyección de Estados Financieros.....	78

RESUMEN

La creación de espacios de acceso a la educación se ha convertido en una necesidad muy pocas veces contemplada, desde la planificación en todos sus aspectos, desde la planificación urbana, socio económica, financiera, cultural, etc. Esto quiere decir que estos espacios son importantes debido a la calidad de vida que les otorga a los individuos. En este caso el estudio de factibilidad que se estableció en la presente investigación tiene como objetivo principal tratar de enfatizar la necesidad de realizar este tipo de estimaciones, ya que estas inversiones pueden ser acertadas como no.

Dentro de la metodología utilizada para la realización de este trabajo de investigación y posteriormente la elaboración del análisis de factibilidad, es caracterizada por ser descriptiva, ya que se requiere de la obtención de un conjunto de elementos que permitan contemplar la viabilidad de la implementación de este centro educativo en esta zona, si existe demanda en el sector, quienes se beneficiarán y cuáles serán sus efectos a largo plazo. Para posteriormente poder justificar la viabilidad real de la implementación de este centro educativo, como una institución con potencial dentro del sector de Carcelén y que además posterior al análisis de la demanda es accesible.

Teniendo como resultados al análisis aplicado se determina que se cuenta con una inversión inicial de \$270.434,54. Mientras que en el estudio financiero se identifica las fuentes de financiamiento tanto en capital propio con \$822.824,83 (94,41%) como en el aporte de terceros de \$48.749,26 (5,59%). Por otra parte, el uso de indicadores financieros ayudó a arrojar valores muy positivos como lo son: (VAN) Valor actual neto: 1279435,22, una (TIR) Tasa interna de retorno de 145% lo que refleja que es bastante rentable, un periodo de recuperación de la inversión (PRI) de 2, que significa que tiene un periodo corto y ayuda a recuperarse en 2 años, una relación costo beneficio (RBC) de 7,35 que quiere decir que por cada dólar invertido se va a ganar 6,35 lo que indica que es rentable. Dando así una conclusión de que el proyecto es aceptable y económicamente rentable debido a sus valores positivos.

Palabras clave: factibilidad, demanda, educación

ABSTRACT

The creation of spaces for access to education has become a necessity that is seldom contemplated, from planning in all its aspects, from urban planning, socio-economic, financial, cultural, etc. This means that these spaces are important due to the quality of life that they provide to the individuals who may benefit from it, whether directly or indirectly. In this case, the feasibility study that is being established in this research tries to emphasize the need to make this type of estimations, since these investments can be successful or not.

Within the methodology used to carry out this research work and later the elaboration of the feasibility analysis, it is characterized by being descriptive, since it is required to obtain a set of elements that allow contemplating the feasibility of the implementation of this educational center in this area, if there is demand in the sector, who will benefit and what will be its long-term effects. In order to subsequently justify the real viability of the implementation of this educational center, as an institution with potential within the Carcelén sector and which is also accessible after the analysis of the demand.

Taking the applied analysis as results, it is determined that there is an initial investment of \$ 270,434.54. While the financial study identifies the sources of financing both in equity with \$ 822,824.83 (94.41%) and in the contribution of third parties of \$ 48,749.26 (5.59%). On the other hand, the use of financial indicators helped to produce very positive values such as: (NPV) Net present value: 1,279,435.22, a (IRR) Internal rate of return of 145%, which reflects that it is quite profitable, a period returns on investment (PRI) of 2, which means that it has a short period and helps to recover in 2 years, a cost benefit ratio (RBC) of 7.35 which means that for every dollar invested you will earn 6, 35 which indicates that it is profitable. Thus, giving a conclusion that the project is acceptable and economically profitable due to its positive values.

Keywords: feasibility plan, demand, education

Introducción

La educación es un derecho fundamental para la población, y en Ecuador se encuentra plasmado en (Constitución de la República del Ecuador, 2008), la educación es primordial, no sólo como uno de los instrumentos de la cultura que permite al hombre desarrollarse en el proceso de la socialización, sino también como un proceso de formación integral para que se baste a sí mismo, a su familia, y la sociedad.

Dada la necesidad de los padres de familia de encontrar un lugar donde sus hijos puedan aprender y tener un correcto desarrollo de sus capacidades, se presenta este trabajo de grado que analiza la viabilidad del establecimiento de una unidad educativa en sector de Calderón, Quito. que cuente con las mencionadas actividades extracurriculares.

Los estudios de factibilidad permiten identificar, describir y analizar una oportunidad de cristalizar una idea de inversión, examina la viabilidad en cuanto al mercado del bien o servicio, parte técnica y financiera de la misma, desarrolla todos los procedimientos y estrategias necesarias para convertir la idea en un proyecto concreto; es una herramienta imprescindible cuando se quiere poner en marcha un proyecto.

Justificación

La realización de un análisis de factibilidad para la creación de una unidad educativa en el sector de Carcelén, en el Distrito Metropolitano de Quito, es una respuesta a la oportunidad de mercado, es decir frente a la interrelación de la demanda y oferta en el sector educativo de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Desde el proceso metodológico desarrollar un plan de factibilidad de un proyecto en este caso educativo, ayuda a la toma de decisiones a un inversionista y poner en marcha el negocio. Además, teóricamente aporta a nuevos conocimientos en cuanto a la dinámica del mercado tanto en oferta y demanda del proyecto, así como en el cálculo de indicadores financieros que determinen la viabilidad del trabajo propuesto.

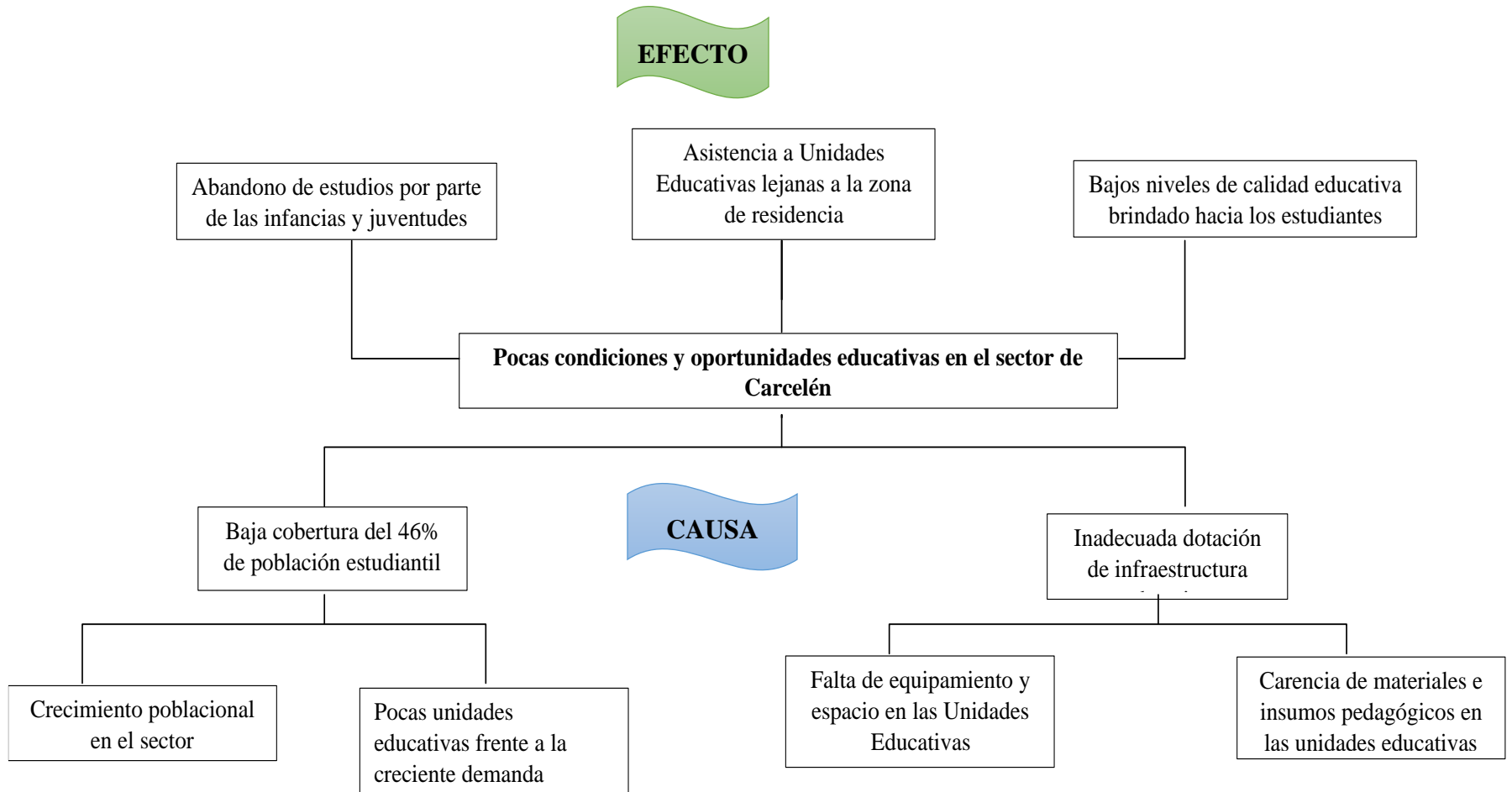
Y desde el contexto social se justifica al poder contemplar una oferta educativa que se adapte a las necesidades de la población, que ofrezca una formación integral y que contribuya a fortalecer las capacidades y potencialidades de los estudiantes.

Planteamiento del problema

Toda institución educativa tiene un impacto directo en la comunidad en la cual ésta se asienta, puesto que contribuye a la formación de niñas, niños y jóvenes, dotándolos de conocimientos y herramientas para su desarrollo personal y desenvolvimiento en la sociedad. A partir de esta consideración, surge la necesidad de presentar este estudio de factibilidad que evalúa la necesidad en la zona de Calderón para contar con una nueva institución educativa que ofrezca un servicio de calidad, y a precios competitivos y accesibles, pero que a la vez sea rentable incluso sostenible en el tiempo.

Según la secretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito (2020), el sector de Carcelén es una de las zonas donde la población tiene más vulneradas sus condiciones y oportunidades educativas, debido a que el rápido crecimiento poblacional no ha sido acompañado de una adecuada dotación de infraestructura y equipamiento educativo. En el sector existen alrededor de 157 centros particulares y públicos de todos los niveles educativos (Ed. Inicial, Ed. General Básica y Bachillerato) cuya capacidad es de 25.541 estudiantes matriculados en el sistema regular; lo que contrastado con la población en edad escolar es decir 55.515 estudiantes, significa que tiene una cobertura tan solo del 46,31% de la población estudiantil. Esta misma institución señala que el restante de la población que no está cubierta acude a centros escolares fuera de la zona o simplemente no estudia.

Ilustración 1 Árbol de Problemas



Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Análisis del árbol de problema: Para poder contemplar las diversas problemáticas que existen en el sector de Carcelén en función al diagnóstico y estudio de factibilidad que se pretende efectuar en el presente documentos, se ha localizado una serie de factores que repercuten significativamente en la propuesta de la implementación de un centro educativo dentro del sector. Para ello, se ha contemplado 5 causas con sus respectivas consecuencias que serán explicadas a continuación.

En primer lugar, se contemplan algunos aspectos socioeconómicos, los cuales se derivan del abandono o deserción escolar en los niños y jóvenes específicamente. Eso como consecuencia de que el entorno en el que se desenvuelve resulta conflictivo tanto en el espacio familiar como en los círculos sociales en los que pueden verse involucrados. Lo que evidentemente traería conflictos individuales con repercusiones colectivas.

Se tiene como segundo punto que hay una evidente deficiencia en la calidad educativa que proporcional los centros educativos, principalmente aquellos de carácter público. Lo cual repercute en la formación estudiantil de niños y jóvenes, situando los niveles de formación dentro del sector como los más bajos. A esto se puede agregar como tercer punto que, a pesar de los procesos de deserción, la demanda educativa no ha mermado, lo cual se ha traducido en el incremento de esta. Sin embargo, los centros educativos del sector ya no dan abasto a toda la demanda actual.

Luego también se tiene que, de las unidades educativas del sector, además de la carencia de calidad en la educación, muchas de ellas poseen evidentes problemas de infraestructura, lo cual empeora el escenario educativo en Carcelén. Ya que los estudiantes que asisten a los centros existentes carecen de insumos pedagógicos, así como de herramientas que permita completar su proceso de aprendizaje.

Frente a todo esto, se ha originado evidentes desplazamientos de los potenciales estudiantes a otros distritos educativos, donde estas dificultades y carencias son menores. Lamentablemente las ineficiencias de los centros educativos han orillado de forma obligatoria a que los niños y jóvenes se ubiquen en zonas lejanas a las que residen.

Objetivos

General

Realizar un análisis de factibilidad para la creación de una unidad educativa denominada Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión en el sector de Carcelén que permita evaluar la viabilidad del proyecto.

Específicos

- Indagar los conceptos teóricos y legales en relación con los aspectos principales del proyecto.
- Realizar un análisis de mercado para determinar la oferta y la demanda en torno al tema del estudio.
- Realizar una propuesta organizacional y técnico-operacional considerando todos los aspectos que tiene que ver con la ingeniería del servicio.
- Determinar la viabilidad técnica y financiera del proyecto.

Metodología

La metodología de la Investigación aplicada en este proyecto es cuantitativa y cualitativa de modo que permita conocer la dinámica del mercado. Por otra parte, la técnica que se aplicará es la revisión bibliográfica, es decir se buscará documentos y fuentes bibliográficas que ayuden a determinar la problemática, así también se considera la aplicación de encuestas con la finalidad de obtener información oportuna en un corto plazo, con lo cual se podrá identificar las necesidades de la población y a su vez la oportunidad del negocio. Cabe mencionar que las encuestas fueron aplicadas a las personas que cuentan con hijos entre edades de 4 años a 17 años de edad que habitan en el sector de Carcelén, en el Distrito Metropolitano de Quito. Luego con los resultados obtenidos se procederá a construir el plan de factibilidad del proyecto incluso se verificará si es rentable o no.

Estructura Capitular

El desarrollo de esta investigación se propone en tres capítulos:

El capítulo I implica la definición del marco teórico; el estado del arte que hace referencia a investigaciones que se han realizado respecto a este tema, como se entiende la factibilidad, además de la terminología de conceptos necesarios para la investigación. Conjuntamente, se

realizará la base legal vigente en Ecuador, el análisis del macro y microentorno que influye en el estudio de factibilidad

El capítulo II implica la definición del diseño metodológico a partir de la descripción del enfoque y el método que se aplicará para el estudio de factibilidad. Así como también la descripción de las herramientas, técnicas o instrumentos para la recolección de la información necesaria. Al mismo tiempo, corresponde al estudio de mercado, se presenta un análisis de la oferta, demanda, precios y dinámica del mercado a través de los resultados de fuentes de información primaria (encuestas aplicadas por Google Forms) y de fuentes secundarias a través de documentos y estadísticas nacionales y locales.

En el capítulo III se realiza la propuesta donde se detalla el análisis organizacional y técnico-operacional es decir la estructura organizacional de la unidad educativa, tipo de sociedad, licencias e impuestos, y todos aquellos aspectos que tienen que ver con la ingeniería del servicio, recursos materiales, humanos, localización del proyecto.

Además, se realizará la formulación y evaluación económica-financiera, se estimará el financiamiento del proyecto, se calcularán los índices financieros como el TIR, VAN, TMAR, el punto de equilibrio, costo-beneficio y la proyección de los estados financieros.

Finalmente, se elabora las conclusiones y recomendaciones de acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Estado del arte de la investigación

La necesidad de la educación en el país ha dado paso a la formulación de proyectos de creación de unidades educativas a lo largo del territorio. Estos proyectos han sido elaborados desde varias perspectivas que van desde lo educativo hasta lo financiero, y en este último punto, buscando la factibilidad económica (beneficio-costos y rentabilidad) de dicho emprendimiento. Entre dichas propuestas, se pueden destacar aquellas que han sido gestadas desde el ámbito de lo académico a nivel nacional, así se puede destacar estudios de los últimos 10 años como, por ejemplo, el Estudio de factibilidad para la creación de una Unidad Educativa Particular en el cantón Quinsaloma provincia de Los Ríos, a partir del periodo lectivo 2014-2015 (Poveda Barahona & Velasco Barahona, 2013); a nivel provincial el Estudio para la creación de una Unidad Educativa en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha (Reinoso, 2010), el Proyecto de factibilidad para la creación de una Unidad Educativa en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito (Trujillo Calero & Valladares Rojas, 2014).

Sobre la creación de unidades educativas, en Ecuador, se han desarrollado a nivel académico/financiero varias propuestas de factibilidad, los cuales abarcan a la educación en términos generales (relacionado específicamente con los tópicos planteados en la LOEI), pasando por educación de corte más bien militar, hasta formación más holística a través del arte en general y la música. Del mismo modo, dichas propuestas abarcan una diversidad en cuanto localidad y población a quienes están ofertados.

En este sentido, a nivel nacional, se puede destacar el Plan de negocios para la creación de la Unidad Educativa de Artes New Sound en la zona de Villa Club, Daule – Ecuador (Espinoza Samaniego & Llor Cabrerera, 2017), en el cual se estudia la factibilidad para la creación de una unidad educativa focalizada en fortalecer el desarrollo cultural a través de la formación complementaria en música, ofreciendo así un título de Bachiller en Arte, avalado por el MINEDUC, paralelo al de Bachillerato General Unificado. Respecto a lo local, y con esta misma línea de formación educativa, también se puede destacar al Proyecto de Factibilidad para la creación de una Unidad educativa con bachillerato general y bachillerato en música abierto para

los niños desde cinco años de edad en el sector norte de la ciudad de Quito (Quiroga Ramírez, 2011), en el cual se destaca la relevancia de la educación artístico-musical en el desarrollo cognitivo del ser humano y su importancia en la formación complementaria de niños y jóvenes. A nivel Quito, y destacando la disciplina militar se puede apelar al Proyecto de factibilidad para la creación de una institución educativa particular con disciplina militar en la parroquia Conocoto, cantón Quito (Dután Jara, 2011).

1.1.1. Historia de la Educación en el mundo

Si bien es inabarcable la evolución de la educación y sus procesos a nivel global en este espacio, podemos observar que la Historia de la Educación constituye una herramienta muy valiosa para conocer de qué maneras y a partir de qué hechos históricos se han producido los diferentes estadios de desarrollo de la educación en el mundo en su interrelación con otros fenómenos económicos, sociopolíticos, éticos, jurídicos, naturales, etc., desde una perspectiva multidisciplinar.

En este sentido, es importante recordar que la educación como tal, se produce en todas las etapas de la vida y como hecho histórico, en todas las sociedades y dentro de todas las culturas y es por esto por lo que, para entenderla tiene que vinculársela a los diferentes contextos específicos en que se ha desarrollado en un determinado tiempo y lugar. Así, Carmen Benso recomienda que la Historia de la Educación abarque un plano teórico o especulativo, un plano normativo o práctico y un plano ejecutivo o fáctico. Por otro lado, otros pensadores de la educación señalan que tal Historia deberá incluir el ámbito institucional como análisis de las instituciones educativas y sus métodos, el ámbito científico entendido como el estudio de las diferentes investigaciones y discusiones sobre lo educativo, y el ámbito jurídico-legal que se encargaría del examen de las diferentes legislaciones y políticas que se han diseñado y aplicado para la regulación de los procesos educativos (Corts Giner, Ávila Fernández, Calderón España, & Montero Pedrera, 1996).

Según (Viñao, 2016) dice que, la producción académica relativa a la educación se ha caracterizado a lo largo del tiempo por exponer y discutir mayoritariamente los elementos normativos y valorativos asociados a esta. El autor piensa que la Historia de la Educación se ha construido más bien a partir del deber ser, que ha devenido en entenderla muchas veces como ejecutada por ciertas figuras personalistas y no como un desarrollo orgánico presente a lo largo de

la historia y atravesado por muchas contradicciones. En este sentido, queda la tarea pendiente de desmitificar la Historia de la Educación.

De esta manera, una historia integral de la educación, se interesará por los modos en que se produce el conocimiento (métodos, soportes, instrumentos), los sujetos de la educación involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje (quienes, qué y cómo producen y transmiten los conocimientos y saberes), y las maneras en que las diferentes manifestaciones de los modelos educativos se han relacionado históricamente con mecanismos de regulación y control de los cuerpos específicos entendiéndolas como “la diversidad de saberes, normas, prácticas y discursos que en el tiempo diseñan y configuran pedagógicamente los cuerpos escolares y escolarizables” (Meschiany & Ginestet, 2016, pág. 10).

1.1.2. Historia de la Educación en Ecuador

En un artículo menciona que: (Luna Tamayo, 2014) explica que en el período que va desde la década de 1980 hasta el año 2007, en Ecuador se presenciaron varios e importantes cambios alrededor del ámbito educativo nacional. En los años 80, el país vuelve a la democracia y empieza su transición hacia una política económica neoliberal. En esta línea, el presidente Osvaldo Hurtado desarrolló el plan de alfabetización denominado Jaime Roldós Aguilera, en honor al expresidente y asimismo un movimiento indígena empieza a promover el programa de Educación Intercultural Bilingüe. El trabajo más relevante dentro del ámbito fue el realizado por el Centro de Investigaciones para la Educación Indígena (CIEI) que en esos años cubrió hasta un total de 724 centros educativos para adultos y 300 para niños.

Durante el gobierno de León Febres Cordero el programa declinó y el Plan de Desarrollo sufrió alteraciones. Durante su gobierno se apuntaló hacia un aumento del número de matrículas de primaria y hacia un fortalecimiento de la educación técnica-media. A partir de 1998 durante el gobierno de Rodrigo Borja se pretendió reforzar el rol social del Estado mediante la integración y coordinación de políticas y programas estatales y sociales. En este período se gesta la campaña para alfabetizar “Monseñor Leonidas Proaño” y la Dirección Nacional de la Educación Multicultural Bilingüe se oficializa.

A partir del gobierno de Sixto Durán Ballén, organismos internacionales empiezan a incidir de manera más fuerte en la toma de decisiones en lo educativo con un rol cada vez más pequeño por parte del Ministerio de Educación. Durante este momento de aminoración del Estado, el

modelo educativo asume directrices encaminadas al aseguramiento de la buena gestión y la calidad. Así, desde 1996 baja drásticamente la inversión en educación junto con otros rubros importantes. Durante la crisis desembocada a partir del último año del siglo XX, surge el Plan Social de Emergencia durante el cual se crearon y fortalecieron varios programas como las Redes Amigas, Alimentación y Beca Escolar, etc. Ya en 2000 se empieza a vislumbrar una lenta recuperación de la situación socioeconómica.

Durante este período, (Luna Tamayo, 2014) identifica que existió una mala calidad de los aprendizajes dados, mala calidad de las capacitaciones a maestros y maestras, insuficiente utilización de materiales didácticos y otros métodos de enseñanza-aprendizaje, infraestructuras precarias, desinversión, etc. A partir de 2006-2007 se da un repunte en la inversión educativa y en programas y políticas que sobreviven hasta el día de hoy, no obstante, aún quedan muchos obstáculos por sortear y muchas transformaciones que hacerse para garantizar a todas las personas una educación igualitaria y de calidad.

1.1.3. Situación de las unidades educativas en Quito y en el sector Carcelén

Quito es una ciudad bastante joven en términos de la composición de su población, aproximadamente el 50% de sus habitantes tienen menos de 29 años, siendo este grupo etario el que tiene un mayor acceso a la educación. En este sentido, la educación primaria se ha generalizado en Quito, así como el bachillerato ha sido el nivel más ampliado en los últimos años, siendo más bien porcentajes más bajos de su población los que acceden a instituciones de educación superior.

Además, en la ciudad la mitad de la población no ha concluido el bachillerato y únicamente cada 2 por 10 personas de la provincia de Pichincha han obtenido un título de tercer nivel. Según la (Alcaldía Metropolitana de Quito, 2015), cada año un aproximado de 18.000 estudiantes (niñas, niños, adolescentes) desertan o se ven forzados a desertar del sistema educativo.

También, en las zonas rurales del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), se observan mayores índices de inasistencia y menores niveles de culminación de estudios en relación a las zonas urbanas. En estos lugares, las principales razones de deserción son de naturaleza económica y laboral (Alcaldía Metropolitana de Quito, 2015)

El DMQ cuenta con la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte que es entre otras funciones, la encargada de la administración de 20 Instituciones Educativas Municipales y el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito. Las unidades educativas administradas son:

Alfredo Pérez Guerrero, San Francisco de Quito, Calderón, Eugenio Espejo, Cotacollao, Humberto Mata Martínez, Sebastián de Benalcázar, Nueve de octubre, Antonio José de Sucre, Fernández Madrid, José Ricardo Chiriboga, Quitumbe, Bicentenario, Julio Enrique Moreno, Oswaldo Lombeyda, Juan Wisneth, Manuel Cabeza de Vaca, Rafael Alvarado, Julio Moreno Peñaherrera (Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, 2020).

También es pertinente señalar que han existido varios avances en la política de las instituciones educativas del DMQ (principalmente de las públicas). Por ejemplo, la Resolución 067 de 2003 del Consejo Metropolitano de Quito el cual estableció la estructura orgánica de las instituciones para las unidades educativas municipales, el Acuerdo Ministerial 4511 que transfirió varias funciones desde el Ministerio de Educación y Cultura al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, para que mediante la Dirección de Educación administre descentralizadamente el Subsistema Metropolitano de Educación, la implementación del Bachillerato Internacional en varios establecimientos, etc. (Colegio Municipal Sebastián de Benalcázar, 2015).

Ahora bien, la información actualizada sobre la situación de los planteles educativos en el DMQ que se encuentra es escasa y asimismo la relativa a la situación de estos centros en el barrio de Carcelén. A pesar de esto se ha observado que en la Dirección Distrital “La Delicia” —que abarca 9 circuitos educativos correspondientes a 9 zonas conformadas por las parroquias de: El Condado, Nono; San Antonio de Pichincha, Calacalí; Chavezpamba, Atahualpa, Perucho; San José de Minas; Ponciano, Cotacollao; Carcelén, Cotacollao; Pomasqui; Puéllaro; y el Comité del Pueblo— en el período 2019-2020 el déficit estudiantil fue del 9.18% en el Sistema de Educación Fiscal. No obstante, dentro de la zona Carcelén, Cotacollao se registró para el 2018-2019 un número de 7287 estudiantes y para el período 2019-2020 un aumento de 50 personas, sumando 7337.

En este sentido, dentro de la jurisdicción de esta Dirección Distrital se ha aumentado la oferta educativa en los niveles de educación inicial (3 a 4 años) en varias modalidades. Igualmente, se amplió esta oferta en 4 instituciones del distrito mediante la implementación del Bachillerato General Unificado y se contrataron nuevos profesionales de la educación. Asimismo, se han ejecutado acciones para mejorar y fortalecer la gestión educativa en los establecimientos a través

del mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y su dotación de insumos y equipamiento (Ecuador, Ministerio de Educación, 2019).

Durante la gestión de 2019, se implementaron acciones para el fortalecimiento de la Propuesta Pedagógica en las 256 instituciones educativas fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares que conforman el Distrito Educativo La Delicia. En el momento del recogimiento de información por parte del Ministerio de Educación (Ecuador, Ministerio de Educación, 2019), se contaba con 21 profesores capacitados para la aplicación de la metodología SAFPI (Servicio y Atención Familiar para la Primera Infancia) que estarían preparados para formar a aproximadamente 900 niños y niñas de 3 a 4 años edad, y con 14 maestros pedagogos.

Dentro del Distrito, también se cuenta con 6 instituciones educativas que cuentan con el programa de Bachillerato Internacional. Entre los establecimientos que ofertan el servicio en Carcelén se encuentran la Unidad Educativa Einstein y el Colegio Americano de Quito.

En cuanto al Sistema Intercultural de Educación Bilingüe (SEIB) que forma parte del Sistema Nacional de Educación y que se vincula con los derechos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas. Dentro del Distrito Educativo “La Delicia” se cuenta únicamente con la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Mushuk Yachay que se localiza dentro de la parroquia El Condado y ofrece formación desde la educación inicial hasta el tercero de bachillerato. Dentro de la misma parroquia se encuentra asimismo el Instituto de Educación Especial del Norte, único establecimiento que ofrece educación inclusiva en la zona.

¿El sistema de educación también comprende las instituciones privadas, cómo funcionan?

El servicio educativo comprende el conjunto de normas jurídicas, los programas curriculares, la educación por niveles y grados, la educación no formal, la educación informal, los establecimientos educativos, las instituciones sociales (estatales o privadas) con funciones educativas, culturales y recreativas, los recursos humanos, tecnológicos, metodológicos, materiales, administrativos y financieros, articulados en procesos y estructuras para alcanzar los objetivos de la educación. (Colombia, Congreso de la República, 1994).

1.2. Marco conceptual

1.2.1. Unidad Educativa

Según (Argentina, Dirección General de Estadística y Censos, 2005) dice que, el establecimiento o unidad educativa se entiende el órgano institucional desde la cual se organiza la oferta educativa. Se caracteriza por estar encabezada por una autoridad como máximo encargado del bienestar y funcionamiento pedagógico y administrativo. Al interior del establecimiento educativo se encuentran las unidades educativas. En el caso de que un mismo establecimiento funcione en más de una zona geográfica, se puede componer de sedes.

Cabe recalcar que se usa esta Dirección General de Estadística y Censos netamente para encontrar una definición, pero en Ecuador tienen el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

1.2.2. Estudio de Factibilidad

El estudio de factibilidad es una herramienta útil para la toma de decisiones puesto que permite determinar o realizar una aproximación a las posibilidades de concreción y de éxito que tiene un determinado proyecto, empresa, inversión, organización, etc., En este sentido, el estudio de factibilidad también proporciona los elementos necesarios para conocer las condiciones óptimas para su ejecución (Luna & Chaves, 2001). Este tipo de instrumentos son valiosos puesto que evidencian la importancia de tomar en consideración la cantidad y calidad de los recursos que van a ser utilizados (recursos humanos, temporales, técnicos, etc.).

1.2.3. Tipos de estudio de factibilidad

Existe una serie de aspectos que se consideran al momento de implementar un estudio de factibilidad, por ello requiere de un trabajo minucioso que se traduce en la que se debe tomar las mejores decisiones, por ello se toma en consideración diferentes áreas en las cuales se contempla en los estudios de factibilidad.

- **Factibilidad económica o financiera.** Es aquella que contempla lo principales gastos e inversión de un proyecto a efectuarse. Para ello, se requiere de la elaboración de un presupuesto, el cual se caracterice por tomar en cuenta los principales gastos y consecuentemente se estime las utilidades que se obtendrá de la inversión, en otras palabras, si existe una rentabilidad del mismo (Salinas, 2013).

- **Factibilidad comercial o de mercado.** Entendida como aquel estudio, que localice la demanda insatisfecha, las necesidades específicas y las características particulares de los clientes, lo cual permitirá determinar si el producto o servicio a ofertar cumple con los requerimientos estimados (Salinas, 2013). Además, se considera la lógica de distribución, para el respectivo proceso de comercialización (Quiroga, 2020).
- **Factibilidad humana u operacional.** Esto se incluye de manera directa con el personal y el grado de competencias laborales que estos tienen para desarrollarlo, dentro de la empresa. Es decir, contemplar la forma organizativa que se tiene y como la distribución de roles permite el cumplimiento adecuado de los objetivos planteados (Quiroga, 2020). Es decir, este estudio determinará si el equipo de trabajo posee las características necesarias para solventar las necesidades o si están en condiciones de adaptarse a nuevos espacios (Quiroga, 2020).
- **Factibilidad técnica o tecnológica.** Esta parte, busca establecer las condiciones de infraestructura de la empresa, lo cual permitiría estimar si se puede cumplir con las metas del proyecto en cuestión de manera eficaz, si esta área falla dificultaría el cumplimiento de necesidades de los clientes (Quiroga, 2020).
- **Factibilidad legal.** Busca encajar los términos de los proyectos dentro de los marcos jurídicos de un país, en el que las normas existentes y que puedan afectar directamente el ejercicio de la actividad, sean considerados con el fin de no infringir ninguna normativa, incluyendo las normativas internas de la empresa (Quiroga, 2020).
- **Factibilidad de tiempo.** Este es uno de los puntos que se deben contemplar desde un inicio, ya que permitirá programar los tiempos para el desarrollo e implementación del proyecto y por consecuencia la entrega de este (Quiroga, 2020).

1.2.4. Estados Financieros

Según el autor (Román Fuentes, 2017), los estados financieros se presentan como una relación de cifras monetarias, las cuales se enlazan con el funcionamiento de una empresa, y son presentadas en un orden determinado. Son, así una herramienta de análisis financiero que permite determinar las fortalezas y debilidades económicas presentes en una empresa, y generar así estrategias a miras del crecimiento económico.

De acuerdo con el autor mencionado anteriormente, los objetivos primordiales de los estados financieros son:

- Estado de situación financiera, o balance general, la cual muestra la información relativa a una fecha determinada sobre los recursos y obligaciones financieras de una empresa: los activos en orden de su disponibilidad, los pasivos atendiendo a su exigibilidad, capital o patrimonio contables a dicha fecha;
- El estado de resultados integral (entidades lucrativas) o estado de actividades (entidades no lucrativas) donde se plasme la información relativa al resultado de sus operaciones en un período de tiempo: ingresos, gastos, utilidad o cambio netos de patrimonio contable;
- El estado de cambios en el capital contable en el caso de entidades lucrativas, donde se muestra los cambios en la inversión de accionistas o dueños durante el período de tiempo determinado;
- Que indica información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en un periodo de tiempo, el cual es clasificado por actividades de operación, de inversión y financiamiento.

Los estados financieros son de gran utilidad para la gestión de recursos y sirven para: a) tomar decisiones de inversión; b) evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas; c) distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la empresa así como su rendimiento; d) formarse un juicio de cómo se está manejando la empresa y evaluar la gestión de la administración; y e) conocer la capacidad de crecimiento de la empresa, la generación y aplicación de flujos de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones (Román Fuentes, 2017). De esta manera se obtiene información respecto a solvencia, liquidez, eficiencia operativa, riesgo financiero y rentabilidad.

1.2.5. Tipos de Estados Financieros

- Balance de situación

Documento contable que muestra información acerca de la situación de la empresa, presentado sus derechos y obligaciones, el capital y las reservas, todo esto valorado de acuerdo con los criterios de contables aceptados. En este se muestran: activos (corriente y no corriente) dinero en efectivo, dinero depositado en el banco o bienes); pasivos (corriente y no corriente) que son deudas de la empresa con bancos, proveedores y otras entidades financieras; y, patrimonio neto, dinero aportado por socios, así como los beneficios generados por la empresa (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2006, pág. 51).

- **Cuenta de resultados**

En este estado financiero se compara los ingresos de la empresa con los costes generados por la misma, y así se puede evidenciar si ha habido beneficios para pagar dividendos. Aquí se toman en cuenta los ingresos, que son las entradas de recursos o eliminación de obligaciones que generan incrementos en el patrimonio neto, y los gastos, que son las salidas de los recursos que disminuyen el activo, así como los incrementos en los pasivos (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2006, pág. 78).

- **Estados de cambio en el patrimonio neto**

Aquí se evidencia las variaciones en las entregas y salidas en las operaciones de la empresa entre el inicio del período y el final de este, este periodo de tiempo por lo general es de un año (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2006, pág. 96).

- **Estados de flujos de efectivo:**

Aquí se muestra las fuentes, regularidad y uso del efectivo de la empresa, usando estimaciones directas o indirectas. La estimación directa muestra el efectivo neto generado por las operaciones. Es en esta instancia que se puede analizar la situación de una empresa en función de su liquidez (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2006, pág. 102).

- **Memoria:**

Este estado financiero sirve para ampliar la información contenida en las cuentas anuales, es decir, que esta se conforma a partir de los demás estados financieros. Aquí se completa, amplía, se comenta y se realiza aclaraciones sobre el resto de los documentos en las cuentas anuales (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2006).

1.2.6. Proyección de Estados Financieros

La proyección de estados financieros es una herramienta importante que permite efectuar “control y toma de decisiones a futuro de una organización, basándose en la situación financiera actual o de años anteriores con el fin de pronosticar los ingresos, gastos e inversiones que tendrá la empresa o negocio en un tiempo determinado” (Hidalgo Guerrón, 2012, pág. 4). Lo cual permite

estimar cuáles serán los futuros gastos y que presupuesto se requerirá, para la ejecución del proyecto, e ir efectuando un control de los costos del mismo.

Además, la ventaja de elaborar el estado financiero es que “realiza un diagnóstico de la situación de la compañía usando como herramientas el análisis y la interpretación de los resultados” (Hidalgo Guerrón, 2012, pág. 2), lo cual permitirá tener un mejor panorama y definir estrategias para la continuidad del proyecto.

1.2.7. Indicadores Financieros

Estos indicadores son fundamentales para la toma de decisiones de cualquier proyecto a ejecutarse, debido a que “su importancia radica en que permite obtener información, condición o situación de los componentes individuales de los estados financieros que a simple observación no son detectados o entendidos” (Moreno Mejía & Garcés Cajas, 2019, págs. 14-15). Es decir, permite anticipar ciertos factores que permiten la toma de decisiones a medida que se ejecuta algún proyecto o se planea implementarlo.

Debido a que alerta sobre los riesgos que pueden ocasionarse en la elaboración y posterior desarrollo de los proyectos, por lo tanto, estos indicadores, permiten determinar estrategias para administrar la empresa adecuadamente y prevenir situaciones riesgosas (Moreno Mejía & Garcés Cajas, 2019). A continuación, se abordará una serie de indicadores que son fundamentales a considerar en el diseño de proyectos.

1.2.8. Tasa interna de retorno

Este concepto es utilizado en decisiones de carácter de inversión y financiamiento. Se la define como “la tasa de descuento que iguala el valor presente de los ingresos del proyecto con el valor presente de los egresos” (Mete, 2014, pág. 71). (Baca Urbina, 2010) agrega que, es denominada tasa interna de rendimiento “porque supone que el dinero que se gana año con año se reinvierte en su totalidad. Es decir, se trata de la tasa de rendimiento generada en su totalidad en el interior de la empresa por medio de la reinversión” (Baca Urbina, 2010, pág. 184). Por lo tanto, esta tasa es considerada en función a la reinversión en el proyecto, que se tenga en relación con los egresos que se tenga, con el propósito de seguir financiándolo.

1.2.9. Valor actual neto

También es conocido como valor presente neto. Es un valor considerado importante en la elaboración de un proyecto, debido a que “es el valor actual/presente de los flujos de efectivo netos (...), entendiéndose por flujos de efectivo netos la diferencia entre los ingresos y los egresos periódicos” (Mete, 2014, pág. 69).

Frente a la necesidad de actualizar los flujos netos, se puede implementar la tasa de expectativa, que es “la rentabilidad mínima exigida por el proyecto que permite recuperar la inversión, cubrir los costos y obtener beneficios” (Mete, 2014, pág. 69).

Según el autor menciona que: “El método del Valor Actual Neto (VAN) permite interpretar fácilmente su resultado en términos monetarios. Supone una reinversión de todas las ganancias anuales y los criterios de decisión a aplicar a efectos de tomar una decisión son:

$VAN > 0$ acepte el proyecto.

$VAN < 0$ rechace el proyecto.

$VAN = 0$ la decisión queda al criterio del analista” (Fajardo Vaca, y otros, 2019)

1.2.10. Punto de equilibrio

Como parte de los cálculos que deben estimarse en el manejo administrativo de una empresa, el punto de equilibrio es un indicador relevante, que permite estimar la relación entre costos fijos, costos variables y los ingresos (Baca Urbina, 2010), además se define como “es el volumen en el cual los ingresos igualan al costo total” (Mallo, y otros, 2004). El cual refleja que no existe ni pérdidas y mucho menos ganancias, sino que se encuentra en un punto de encuentro ambos factores, pero es importante tomar en cuenta que esta se determina posterior a los resultados obtenidos de la implementación del proyecto.

1.2.11. Razón Beneficio Costo

Es un criterio adimensional, porque proviene de la relación entre dos indicadores que se expresan en las mismas unidades. Su concepción básica remite a la productividad, y se define como la relación entre el valor (presente, anual o futuro) de los beneficios y el valor de los costos del mismo proyecto. Un proyecto es factible si y solo si la RBC es > 1 . Permite decidir sobre la bondad del proyecto, pero no sobre cuán óptimas podrían resultar otras alternativas (Toro López, 2010)

El uso de la herramienta Costo-Beneficio, es un proceso que sirve para la evaluación de un determinado de proyecto, se deriva de “la conjunción de diversas técnicas de gerencia y de finanzas con los campos de las ciencias sociales, que presentan tanto los costos como los beneficios en unidades de medición estándar” (Aguilera Díaz, 2017).

El costo está vinculado a la producción, es una herramienta para el control y la toma de decisiones, puesto que se necesita conocer el costo del producto elaborado para fijar el precio y poder medir los ingresos, por otro lado, el beneficio hace referencia a la ganancia que se obtiene de una inversión, en este sentido el valor del beneficio se obtiene de deducir los costos totales de los ingresos totales, y la ganancia es la diferencia obtenida (Aguilera Díaz, 2017).

Con lo mencionado, este índice entiende la relación entre los costos y los beneficios obtenidos de un proyecto, para el cálculo se basa entre “el valor actual de las entradas de efectivo futuras y el valor actual del desembolso original” (Aguilera Díaz, 2017). Para determinar si el proyecto es viable o no se compara el B/C con 1 de la siguiente manera:

Si $B/C > 1$, se entiende que los beneficios son mayores al costo, por lo cual el proyecto puede considerarse.

Si $B/C = 1$, indica que los beneficios son igual a los costos, no hay ganancias.

Si $B/C < 1$, significa que los costos superan a los beneficios, y el proyecto no es viable.

1.2.12. Período de Recuperación de Inversión

“El período de recuperación consiste en determinar el número de períodos necesarios para recuperar la inversión inicial a partir de los flujos netos de caja generados, resultado que se compara con el número de períodos aceptables por la empresa o con el horizonte temporal de vida útil del proyecto” (Santos Santos, 2008)

El periodo de la recuperación de la inversión conocido como PRI, hace referencia a un indicador que determina en cuánto tiempo se puede recuperar el total de la inversión a valor presente, mide tanto la liquidez como el riesgo relativo del proyecto, generalmente se lo calcula en años, meses e incluso días, la fecha en la cual se podrá cubrir la inversión inicial. Por lo tanto, este indicador brinda información relevante para la toma de decisiones.

Para el cálculo del PRI se emplea la fórmula:

$$\text{PRI} = a + \frac{(b - c)}{d}$$

a: año inmediato anterior en que se recupera la inversión

b: inversión inicial

c: flujo de efectivo acumulado del año inmediato anterior en el que se recupera la inversión

d: flujo de efectivo del año en el que se recupera la inversión

1.2.13. Evaluación de un proyecto

La proyección de los estados financieros es una de las herramientas que facilitan la evaluación sobre la factibilidad de un proyecto, y permite conocer de qué manera se terminará el año para efectos fiscales en relación con ingresos y deducciones, y de esta manera poder tomar decisiones antes del cierre de este ejercicio (Bustos Pineda, 2000). Esta es una de las técnicas de planeación cuantitativa, que a través de estadísticas busca tendencias (datos históricos) que permiten contar con datos futuros. Son técnicas de interpretación de datos, de evaluación competitiva y estratégica, de pronóstico y proyección, y de cálculo financiero (Fornero, 2003).

Para formular una proyección financiera, se debe pronosticar los coeficientes que reflejan las principales variables de la empresa: venta, margen, activos, pasivos y dividendos. Con estos datos se formula la proyección de los estados contables y del flujo de fondo (Fornero, 2003).

1.2.14. Viabilidad técnica

Según (González Díaz & Vidaud Quintana, 2009), por viabilidad técnica se entiende aquella “condición que permite el funcionamiento del proyecto, se evalúa para determinar si es posible llevarlo a cabo satisfactoriamente y en condiciones de seguridad con la tecnología disponible” (González Díaz & Vidaud Quintana, 2009, pág. 28). De esta manera un estudio de viabilidad técnica permite determinar si un proyecto es realizable físicamente y de acuerdo con las herramientas y recursos disponibles, principalmente los tecnológicos, humanos y de infraestructura (González Ramos , Rojas Romero, & Ruelas Callejas, 2017).

1.2.15. Viabilidad económica/financiera

Para (Catañeda Martínez & Macías Prieto, 2016) el estudio de viabilidad económica-financiera es la última etapa del análisis de viabilidad y da cuenta del grado de factibilidad de determinado proyecto, programa, empresa, etc. Según (González Ramos, Rojas Romero, & Ruelas Callejas, 2017). por lo general un estudio de viabilidad financiera incluirá las proyecciones sobre los ingresos, gastos y flujos de efectivo, las mismas que se proyectan usualmente para un período de 3 años; revisión del punto de equilibrio que permite determinar el nivel de ingresos que tienen que generarse a fin de cubrir con los gastos y llegar a un punto de ganancia cero; y la aproximación del valor de la Tasa de Inversión de Retorno (TIR) que refleja el nivel de ganancias obtenidas en relación al monto de capital invertido.

1.2.16. Estudio de mercado

A través del estudio de mercado se intenta conocer cuál es la respuesta que va a tener el mercado frente a la implementación y/o funcionamiento del producto o servicio con el objetivo de determinar cuál es la mejor estrategia de mercado a ser adoptada. Si bien los estudios de mercado suelen ser muy amplios y complejos es importante entender que siempre partirán de algunos conceptos básicos como el de necesidad (como contraparte de una carencia o insatisfacción), demanda y oferta (Opera Global Business, 2017).

1.2.17. Oferta

Según (Opera Global Business, 2017). la oferta es la cantidad de un producto o servicio que estaría dispuesta a venderse en un momento específico a un valor establecido, todas las empresas que están encargadas de la producción de ese bien o servicio. La curva de la oferta indica la relación existente entre el precio de un determinado bien y la cantidad ofertada del mismo.

1.2.18. Demanda

La demanda se refiere al total de las demandas individuales generadas por los usuarios o consumidores respecto de la disposición de estos a adquirir un determinado producto o servicio en un lugar y tiempo determinados, a un precio específico. La curva de la demanda refleja la relación entre el precio del bien producido y la cantidad demandada del mismo (Opera Global Business, 2017).

1.2.18.1. Demanda insatisfecha

Se trata de uno de los aspectos más relevantes a la hora de diseñar y evaluar un proyecto de inversión. Puede ser entendida de tres maneras: como demanda no atendida que remite a la carencia de una población o parte de esta de un determinado bien o servicio. Un proyecto destinado a satisfacer estas demandas cubrirá la brecha de demandas insatisfechas que haya sido identificada; demanda atendida entendida “como aquella donde se brinda el servicio y/o producto a casi la totalidad del mercado, pero se satisface en forma parcial la necesidad identificada” (Andía Valencia, 2011).

1.3. Base legal para establecer una unidad educativa

Las autorizaciones para crear y poner en funcionamiento unidades y establecimientos educativos públicos, así como fiscomisionales y particulares son entregadas y validadas por el Nivel Zonal correspondiente a la zona de influencia. Según el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural del (Ecuador, Presidencia de la República, 2012) con fines de creación y funcionamiento, todas las instituciones educativas se encuentran en la obligación de presentar como requisitos:

- Propuesta pedagógica escogida conforme a la propuesta vigente.
- Certificación por parte del Nivel Zonal que garantiza que las edificaciones e instalaciones cumplen con lo dispuesto por la Autoridad Educativa Nacional.
- Plan de reducción de riesgos donde se establezcan proyectos para la prevención y mitigación de desastres y emergencias.
- Informes de las Unidades de Gestión de Riesgos, Administración Escolar y Asesoría Jurídica del Nivel Distrital de que el establecimiento es factible en su utilización para el fin propuesto.

De manera específica, para el establecimiento de centros educativos públicos se deberá entregar un estudio de micro planificación, una certificación de la Dirección Administrativo-Financiera del Nivel Zonal sobre disponibilidad presupuestaria, Informe de la Unidad de Planificación del Nivel Distrital sobre el personal requerido en todos los ámbitos, Escritura del inmueble válida, entre otros requisitos.

Por otro lado, para instituir una unidad educativa fiscomisional es necesaria la presentación de una justificación de los perfiles profesionales de conformidad con la normativa vigente, un

estudio de micro planificación que justifique la creación del establecimiento y los servicios ofertados, certificación de la Dirección Administrativo-Financiera del Nivel Zonal sobre la disponibilidad presupuestaria, documento de los promotores de la institución indicando la viabilidad financiera, declaración juramentada por parte de los promotores del proyecto de no haber incurrido en las prohibiciones reglamentadas en la ley, entre otros requisitos.

Finalmente, para el caso de las instituciones particulares o privadas, se requiere de una justificación de los perfiles de administrativos y docentes, estudio económico-financiero realizado por los promotores del proyecto que garantice que es factible y sostenible en el tiempo, y la presentación de la declaración juramentada mencionada anteriormente.

A esto se añade, que es importante la conformación administrativa de la institución, porque si bien es cierto que se debe tener en orden todos los requerimientos para que pueda efectuar su funcionamiento, ligado a lo anterior, es fundamental tener organizado la administración interna, que se contempla en el Reglamento de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Por eso como parte de la conformación de las instituciones, la administración interna debe conformarse por: “Junta General de Directivos y Docentes; Consejo Ejecutivo; Junta de Docentes de Grado o Curso; Departamento de Consejería Estudiantil; Organizaciones estudiantiles; Padres de familia o representantes legales de los estudiantes; y, Junta Académica” (Ecuador, Presidencia de la República, 2012, págs. 15-16)

Se contempla que cada uno de los actores mencionados, deben efectuar un rol primordial, dentro de la organización institucional, ya que serán quienes desde la organización interna ejecuten las disposiciones externas y efectuarán el cumplimiento de los reglamentos internos, dejando en evidencia la importancia de sus roles como autoridades, pues serán quienes direccionen el accionar institucional, en función del proyecto educativo institucional, que se define como “el documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones estratégicas a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes estudiantiles y una vinculación propositiva con el entorno escolar” (Ecuador, Presidencia de la República, 2012). Esto permite determinar que la conformación de las instituciones educativas es de carácter orgánico, es decir, por una parte, se tiene la parte normativa y reglamentaria que coloca las pautas para el adecuado funcionamiento de las instituciones y la relevancia del rol activo de los actores que lo componen

estos establecimientos, la implementación en conjunto de ambas partes, permiten el funcionamiento de las instituciones educativas, conforme a lo que se espera. **Conclusión**

Como se ha detallado en el capítulo I, la educación en Ecuador es uno de los escenarios en los cuales trabajar en el ámbito de lo social, sobre todo por el crecimiento de la demanda focalizada en educación de calidad en los sectores más populares del país, y en este caso, específicamente de Carcelén. Existen varios estudios generados desde lo académico (tanto a nivel nacional como local) que pretenden generar propuestas de creación de unidades educativas que se basen en lo planteado en la LOEI, así como la factibilidad económica. Por lo cual para un mejor análisis en esta sección se presentan las bases teóricas necesarias para comprender el estudio de factibilidad que se plantea en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. Enfoque de la investigación

Para el desarrollo del presente trabajo, el cual se basó en el diseño de un estudio de factibilidad, ha sido necesario la aplicación de un enfoque de investigación cuantitativo, ya que de esa manera se llegó a describir aspectos como indicadores económicos y financieros para determinar la viabilidad del proyecto. Estos datos se obtuvieron a través de métodos como la aplicación de encuestas dirigidas tanto a clientes, personal y dueños de la institución. Con ello, estos métodos contribuyen al análisis de soluciones viables a las problemáticas planteadas (Zamudio, 2014). En tal sentido, los datos obtenidos de la investigación son utilización complementaria y en conjunto de toda la información para cumplir con los fines de la investigación (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2018).

2.2. Diseño de la investigación

La presente investigación se ha basado en un método de investigación descriptivo, la cual consiste en “describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2018, pág. 92).

2.3. Según la manipulación de la variable

En cuanto al alcance y utilización de las variables, este estudio ha sido no experimental. Este tipo de estudios se encuentran fundamentados en los métodos descriptivos y emplean observación, esto con el fin de obtener resultados concretos sin la manipulación de variables (Neill & Cortez Suárez, 2018). Y, por ende, de acuerdo con las variables del diseño de estudio, este ha sido no experimental ya que no existió manipulación, sino que se obtuvieron los datos tal cual se presentaron.

2.4. Transversal

Es decir que el momento en que se tomaron los datos y se analizaron las variables representa la “fotografía” del fenómeno estudiado (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2018). Y es por ello que, para que el estudio de factibilidad tenga información lo más apegada a la realidad ha sido necesario una intercesión de campo longitudinal pues la recolección de datos es indispensable para generar resultados óptimos y esperados. Esta recopilación de datos se la realizó mediante la encuesta garantizando así el cumplimiento de este.

2.5. Tipo de estudio

2.5.1. Empírico

Según (Bernal Torres, 2010) el método empírico se basa en la experiencia del contacto con la realidad, donde las mismas se pueden complementar con métodos o herramientas como observación, o los análisis estadísticos de encuesta (Cerón Islas, Perea de la Fuente, & Figueroa Velázquez, 2020).

2.5.2. Documental

Para realizar esta investigación ha sido necesario recurrir a fuentes primarias como libros revista científicas enciclopedias entre otros, y de igual manera se han usado fuentes secundarias esto con el fin de que la información sea verídica y comprobable (Sánchez Carlessi, Reyes Romero, & Mejía Sáenz, 2018).

2.5.3. De campo

La investigación de campo se refiere al proceso científico que ayuda a la obtención de información mediante la observación y análisis de los del objeto de estudio, además permite la manipulación de variables de forma controlada (Neill & Cortez Suárez, 2018). Este aspecto ha sido fundamental en la presente investigación, ya que como lo mencionamos anteriormente, para acceder a la información sobre la demanda existente para la creación de una unidad educativa ha sido necesario la aplicación de encuestas.

2.5. Tamaño del universo

El segmento de mercado para el presente proyecto está dirigido para la población de Carcelén que está compuesta por un aproximado de 3 800 hogares (Martínez, 2020).

2.6. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra corresponde al conjunto de individuos de una población determinada, seleccionada para obtener información sobre el tema de investigación. Para determinar la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{p * q * z^2 + (N - 1) * e^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Universo

p = Probabilidad de éxito 50%

q = Probabilidad de fracaso 50%

e= Error de la muestra 5%

z= Nivel de confianza 75%

Entonces:

$$\begin{array}{l} \text{Nivel} \\ \text{de} \\ \text{Confianza} \\ = \end{array} \quad \begin{array}{l} 75\% \\ \text{entonces} \end{array} \quad \begin{array}{l} Z= \\ 1,15 \end{array} \quad = \quad \begin{array}{l} Z^2 \\ 1,15^2 \end{array}$$

$$n = \frac{3800 * 0,25 * 1,32}{0,25 * 1,32 + \frac{(3800 - 1) * 0,0025}{0,25}}$$

$$n = \frac{3800 * 0,25 * 1,3225}{0,3306 + 3799 * 0,0025}$$

$$n = \frac{3800 * 0,25 * 1,3225}{0,3306 * 9,498}$$

$$n = \frac{1256,4}{9,8281}$$

n= 128 Viviendas

Para este estudio de mercado se deberán aplicar 128 encuestas, es decir, 128 hogares a las cuales se les aplicará, teniendo en cuenta que la muestra se realiza en un período de un año.

2.8. Diseño del instrumento de investigación

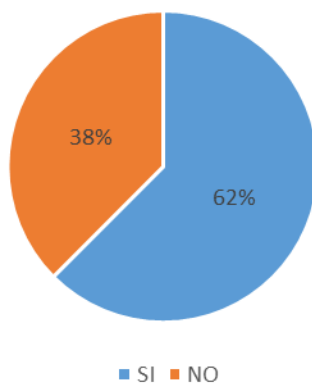
El diseño de la encuesta se realizó con preguntas específicas que nos proporcionan información necesaria, con el fin de conocer las necesidades de la población respecto al servicio que va a ofrecer la institución. (Anexo 1). La encuesta fue aplicada de manera virtual mediante Google Forms, y para el proceso de datos se usó el software de SPSS.

Análisis de resultados

La pregunta 1 se enfocó en determinar la demanda potencial para el proyecto, dado que la unidad educativa contempla una oferta educacional desde el nivel inicial a bachillerato, se creyó propicio indagar sobre si en la familia hay niñas, niños y adolescentes entre las edades de 04 a 17 años.

Ilustración 2 Pregunta 1. Hijos edades 4-17 años

¿Su familia está conformada por hijos entre las edades de 4 a 17 años?



Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Como es posible observar en el gráfico, la muestra total fue de ciento veinte y ocho personas. A partir de los datos recopilados, el 62% de las familias tienen hijos de 4 a 17 años, es decir que se encuentran en edad de escolaridad por lo cual pueden ser potenciales clientes.

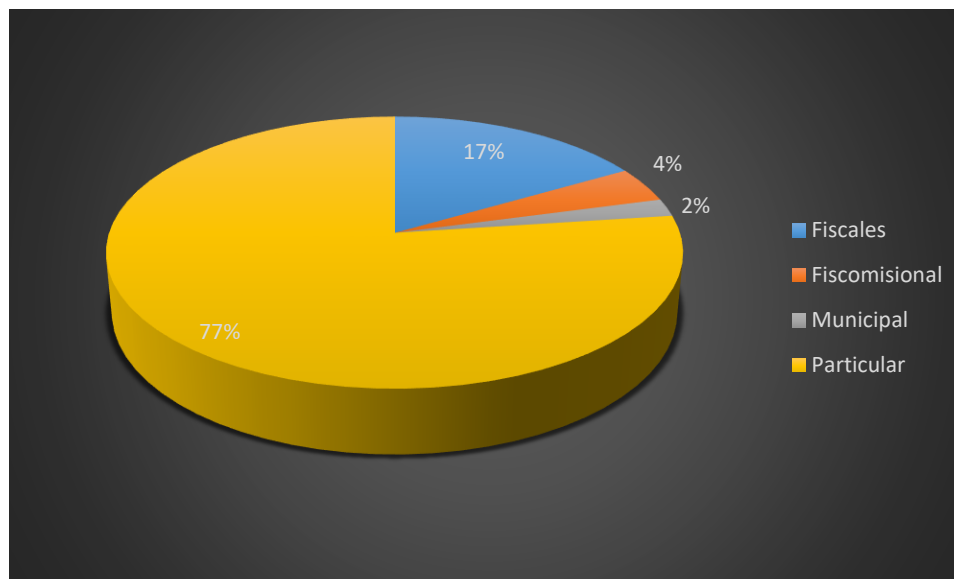
Con respecto a la pregunta 2. Se intentó conocer con qué tipo de oferta se familiarizan las personas, es decir si tienen mayor apertura la educación pública, privada u otras. A partir de este resultado se podrá crear la estrategia de producto del proyecto.

Tabla 1 Pregunta 2. Tipo de Institución Educativa

¿Qué tipo de institución educativa prefiere que sus hijos realicen sus estudios?			
Fiscales	Fiscomisional	Municipal	Particular
21	5	3	99

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Ilustración 3 Pregunta 2. Tipo de Institución Educativa



Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Como es posible apreciar en el gráfico previamente presentado, de las ciento veinte y ocho personas encuestas, setenta y siete de ellas prefieren que sus hijos estudien en una unidad educativa privada. Es decir que existe un potencial nicho de mercado, frente a la posibilidad de que crear una

Unidad Educativa privada, tenga una respuesta positiva por parte de la población del sector de Calderón.

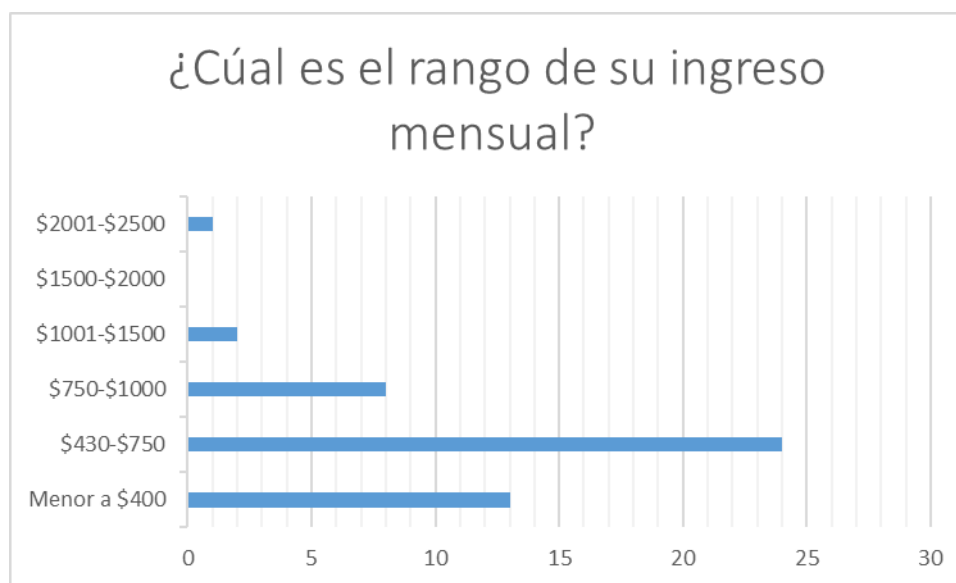
Para complemento de la pregunta 2, se intenta determinar el rango de ingreso mensual de la población, a fin de formula una oferta acorde a la realidad del sector.

Tabla 2 Pregunta 3. Rango Ingreso Mensual

¿Cuál es el rango de su ingreso mensual?						
Menor a \$400	\$430-\$750	\$750-\$1000	\$1001-\$1500	\$1500-\$2000	\$2001-\$2500	
35	64	21	5	0	3	

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Ilustración 4 Pregunta 3. Rango Ingreso Mensual



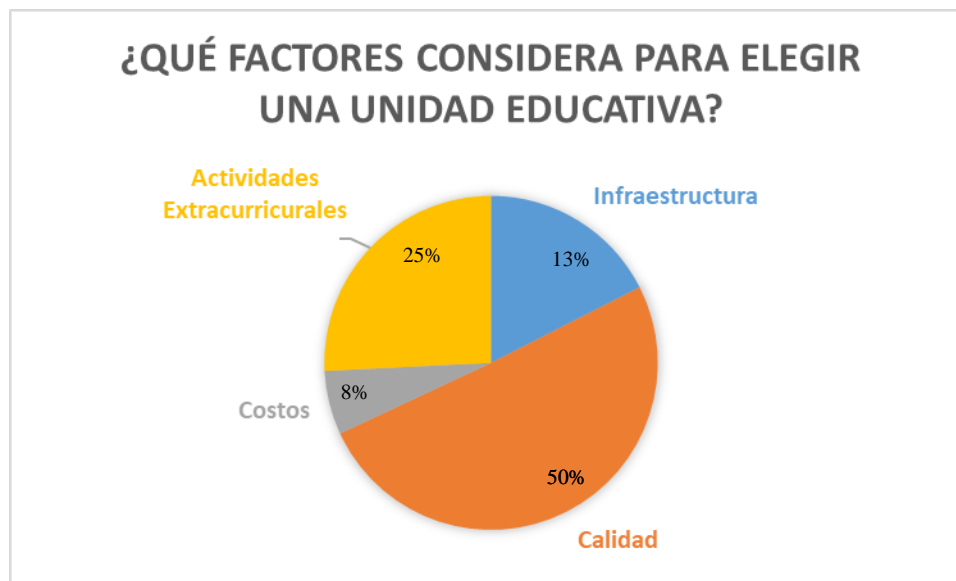
Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

A partir del gráfico es posible deducir que el 50% de las personas encuestadas tienen ingresos mensuales en el rango de \$430 a \$750. Por otro lado, el 27% de las personas de la muestra tienen ingresos menores a 400 dólares americanos. Gracias a estos datos, podemos determinar que,

en caso de crear una Unidad Educativa particular, el valor de la colegiatura debería ser accesible para personas que tengan ingresos de un máximo de 750 dólares.

La cuarta pregunta intenta identificar los factores determinantes que consideran los padres de familia al momento de elegir el lugar donde sus hijos recibirán su educación.

Ilustración 5 Pregunta 4. Prioridad de cualidades al momento de escoger una Unidad Educativa



Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Es importante reconocer que la calidad más apreciada por los padres de familia entrevistados es la calidad de educación que puede impartir una institución, respuesta que obtuvo poco más del 50%. De igual manera, uno de los factores más decisivos son las actividades extracurriculares con un 25%; es decir que en caso de implementar una Unidad Educativa es de vital importancia implementar una educación de calidad, así como actividades extracurriculares productivas con el fin de incrementar los clientes. En tercer lugar, se eligió la infraestructura y los costos obtuvieron solo un 8%.

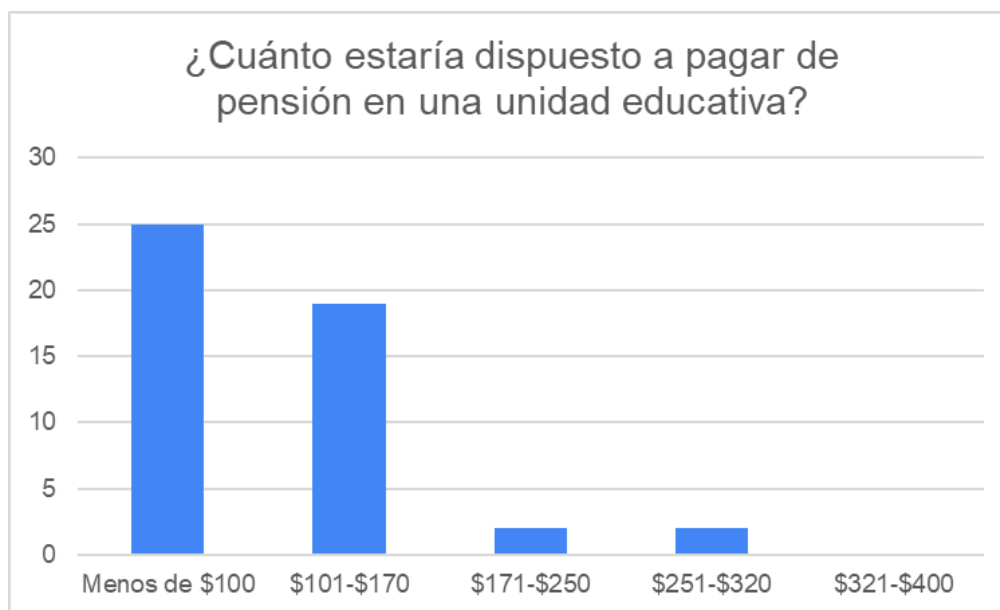
La quinta pregunta, investiga sobre la intención de pago de la demanda potencial del proyecto.

Tabla 3 Pregunta 5. Disponibilidad de Pago

¿Cuánto estaría dispuesto a pagar de pensión en una unidad educativa?				
Menos de \$100	\$101-\$170	\$171-\$250	\$251-\$320	\$321-\$400
52.1%	39.6%	4.2%	4.2%	

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Ilustración 6 Pregunta 5. Disponibilidad de pago



Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Como es posible evidenciar en el gráfico presentado, la mayoría de las personas están dispuestas a pagar una pensión mejor a \$100 hasta un máximo de \$170. Es decir que, en caso de crear una Unidad Educativa, su pensión debe oscilar entre dichos valores con el fin de tener un número considerable de estudiantes, cabe recalcar que se puede ofrecer un menor precio para que en su apertura obtenga más aceptación.

La siguiente pregunta, indaga sobre los medios por los cuáles las personas obtienen información de las ofertas educativas de las instituciones.

Tabla 4 Pregunta 6. Medio de Búsqueda de Información

¿Por qué medio usted realiza la búsqueda de información sobre una unidad educativa?

Redes Sociales	Recomendación Familiar	Blog Especializado	Radios	Página web institucional	Blog Especializado
34	54	32	38	42	14

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Ilustración 7 Pregunta 6. Medio de Búsqueda de Información

¿Por qué medio usted realiza la búsqueda de información sobre una unidad educativa?

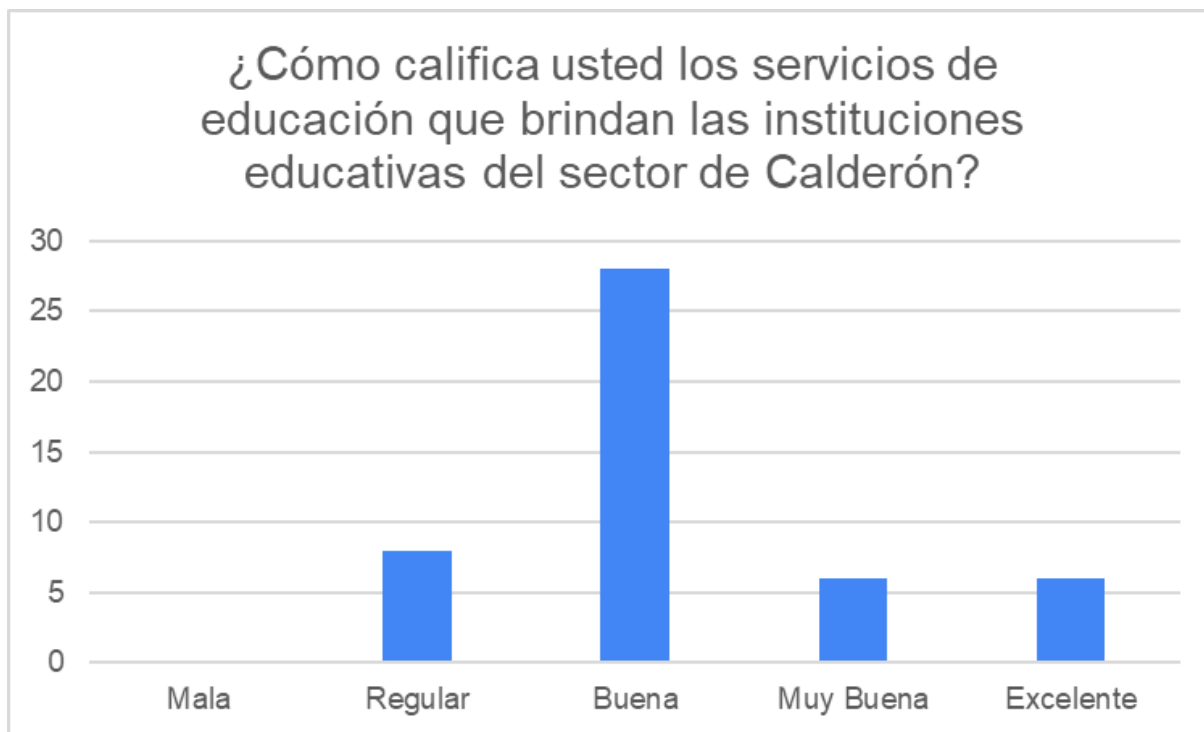


Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Gracias al estudio se puede evidenciar que la manera más eficaz de llegar a los padres de familia con información de sobre la Unidad Educativa es a través recomendación de sus familiares, en este sentido es importante proponer información valiosa y de interés con el fin de que este sea recomendado teniendo un efecto de bola de nieve. De igual manera, una estrategia efectiva sería crear una página web institucional que generará legitimidad, así como emitir publicidad en radios, sin dejar de lado también a las redes sociales, ya que estos son las plataformas en donde se busca la información.

Finalmente, la última pregunta intenta determinar la percepción que la población tiene sobre la actual oferta educativa del sector, en sentido de entender la dinámica de la competencia.

Ilustración 8 Pregunta 7. Calificación de los servicios educativos.



Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

En vista de que el 58% de las personas entrevistadas considera que la educación que brindan las instituciones educativas del sector de Calderón es de buena calidad, la creación de una Unidad Educativa debe estar ajustada a los parámetros de calidad impuestos por la competencia. Inclusive se recomienda brindar una educación de excelencia, con el fin de que la institución sea competitiva de manera positiva ante las demás instituciones del sector.

2.9. Comportamiento histórico de la demanda

De acuerdo a la secretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito (2020), los 157 centros educativos de sostenimiento particular cuentan con la capacidad de alrededor 25.500 estudiantes, misma cantidad que actualmente se encuentra matriculada. Sin embargo, la población en edad escolar es de 55.515, lo que indica que casi el 50% de la población (niños, niñas y adolescentes) no asisten a la escuela o colegio de manera regular, o no están cubiertos por el sistema educativo.

A partir de un análisis del registro administrativo 2020-2021 del Ministerio de Educación, se puede observar que los colegios de sostenimientos particular y con niveles de educación básica

y bachillerato poseen altos índices de matriculación, llegando a tener desde 11 hasta casi 4000 estudiantes. De igual manera se observa que los centros de educación infantil tienen muy bajo número de estudiantes matriculados siendo 11 el número más alto.

Por otro lado, las instituciones que ofrecen tanto nivel inicial como básico poseen un mayor número de estudiantes a comparación de los que solo ofrecen educación inicial, llegando a tener hasta más de 200 estudiantes matriculados. La mayoría de las instituciones con mayor acogida son las particulares a comparación de las fiscales, en gran parte porque son más las de sostenimiento privado que las municipales o fiscales, lo que sugiere que los centros están dirigidos a una población de clase media.

2.10. Análisis de la oferta

En la parroquia de Carcelén existen más de 100 centros educativos de educación regular entre fiscales, particulares laicos, particulares religiosos y privados con diferentes niveles educativos como Educación Inicial, Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (Secretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, 2020). En el sector de Carcelén existen aproximadamente 157 centros educativos de sostenimiento público y particular.

Según el registro administrativo 2020-2021 del Ministerio de Educación, se registran 30 centros educativos de educación regular que operan en jornada matutina y de manera presencial desde los niveles de educación inicial hasta bachillerato en el sector de Carcelén. Entre ellos están: CDI La Casa De La Abuela, My Little Farm, CDI Leaders Kids, Causay Rimay, Cice A Distancia, CDI Mis Alegres Corderitos, Generacion Xxix, Centro De Desarrollo Integral Para La Primera Infancia Mi Gigante Tesoro, CDI Lev Vigotsky, Espíndola, Pioneros, CDI Ecuador Magic Land, Nuevo Mundo Intelectual, Emilio Salgari, Jerome Bruner, Americano de Quito, entre otros, siendo la mayoría de ellos de sostenimiento particular.

2.5.1. Análisis de oferta “competencia” sector Carcelén

Tabla 5 Análisis de la Competencia

Nombre de la Institución	Nivel de educación	Sostenimiento	Nivel de pensión
---------------------------------	---------------------------	----------------------	-------------------------

		Educación General		
1	Unidad Educativa Perpetuo Socorro	Básica y Bachillerato General Unificado	Particular religioso	\$140,87
		Educación General		
2	Colegio Albert Einstein	Básica y Bachillerato General Unificado	Particular laico	\$450
		Educación inicial,		
3	Unidad Educativa República Federal Suiza	Educación General Básica y Bachillerato General Unificado	Particular laico	\$115

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Una vez analizada la competencia se toma en cuenta tres unidades educativas con similares características a la del plan que se va a desarrollar como: Unidad Educativa Perpetuo Socorro, el Colegio Albert Einstein y la Unidad Educativa República Federal Suiza. Para la fijación del precio se debe determinar unos aspectos importantes antes de aquello ya que es un tema delicado y se debe revisar muy minuciosamente para así tener acogida y sobre todo una penetración en el mercado competente. Es por eso que se ingresará o se tratará de ingresar al mercado con precios similares a los de la competencia.

2.11. Análisis Externo

a. Análisis PESTEL

Ilustración 9 Análisis PESTEL

Políticos

- Desde la crisis económica en las última décadas del siglo XX existe un sentimiento de malestar educativo
- Ecuador mantiene un Plan Nacional Decenal de Educación (2016-2025), que busca mejorar la calidad de la educación, igualar las oportunidades, mejorar la infraestructura, etc.
- Hasta 2007, el sistema educativo sufrió de ciclos de estancamientos por las crisis política y económica

Económicos

- Ecuador destina el 4.99% del PIB total del gasto público en educación (2015). La meta mínima que se aprobó en la Consulta Popular del 2006 es el 6% del PIB para la educación hasta el año 2012
- Desde el 2008, Ecuador inició un proceso de recuperación de las inversiones del Estado en Educación
- Ecuador atraviesa una severa crisis económica debido a la pandemia
- El recorte del presupuesto del Ministerio de Educación asciendo a \$894 millones debido a la pandemia
- La banca colocó \$389,8 millones en créditos educativos, y 6 de los 22 bancos a nivel nacional ofrecen créditos educativos.

Sociales

- Según Unicef, antes de la pandemia, en Ecuador habían 268 000 niños, niñas y adolescentes fuera del colegio.
- Aproximadamente 90 000 niños abandonaron el sistema educativo durante la pandemia
- Debido a la pandemia de COVID-19 se cerraron 4.6 millones de escuelas a nivel nacional
- Miles de niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de vulnerabilidad y se enfrentan a violencia intrafamiliar
- A finales del 2020, más de 3,1 millones de familias con niños cayeron en pobreza multidimensional

Tecnológicos

- Solo el 37% de los hogares ecuatorianos cuenta con conexión a internet
- 6 de cada 10 niños no pueden continuar con sus estudios de forma virtual
- Solo el 11% de los niños en escolaridad tiene acceso a un dispositivo móvil, 24,5% a un computador de escritorio y 24,2% a una tablet
- Mas de la mitad de la población no puede costear los gastos de conectividad

Ecológicos

- La Constitución establece que se establecerá una nueva forma de convivencia con la naturaleza para alcanzar el buen vivir
- Reconoce el derecho de todos los ciudadanos a vivir en un ambiente ecológica,ente equilibrado
- Pretende preservar el ambiente a través de la educación y estudio de las prácticas del buen vivi r
- El currículo educativo establece que se enseñará a respetar y reconocer a la naturaleza desde la educación infantil

Legales

- Según la Constitución del Ecuador, la educación es un derecho de todas la personas y un deber inexcusable del Estado
- Es deber del Estado garantizar el acceso universal, permanencia y obligatoriedad en los niveles inicial, básico y bachillerato
- Los padres tienen libertad de escoger la educación adecuada para sus hijos de acuerdo a sus creencias y opciones pedagógicas
- Cualquier persona que cumpla con los requerimientos y condiciones que solicite la Secretaría de Educación puede obtener el permiso de establecer un centro educativo
- El particular debe asumir el compromiso de participar de la prestación del servicio público y universal educativo

2.12. Análisis Interno

2.12.1. Análisis FODA

Tabla 6 Análisis FODA

FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Personal capacitado y competente en cuanto al área académica - Oferta de educación accesible y de calidad en un sector vulnerable - Precios accesibles y competitivos dentro del mercado institucional - Proyecto rentable y sostenible en el tiempo - Diversidad de servicios educativos 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal reducido al tratarse de un proyecto piloto - Altos costos de infraestructura - Falta de reconocimiento en el sector - Falta de recursos económicos - Falta de comunicación del personal
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS

-
- Oferta académica de calidad en una zona vulnerable en condiciones y oportunidades educativas
- Establecimiento de una Unidad Educativa accesible y de calidad en cuanto a temas económicos y académicos
 - Incremento de fuentes de empleo
 - Nichos de mercado a comercializar
 - Crecimiento comercial
- Abandono del Sistema educativo por escasez de factores económicos debido a la pandemia COVID 19
 - Recesión económica y reducción del presupuesto del Ministerio de Educación por la pandemia de COVID 19
 - Pérdida masiva de empleos debido a la pandemia del COVID 19
 - Falta de acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad a internet
 - Pobreza multidimensional extrema
-

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

2.13. Formulación de estrategias (4P)

a. Producto

El producto es la creación de la Unidad Educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión en el sector de Carcelén en la ciudad de Quito, con el fin de permitir y ofrecer la accesibilidad y educación de la calidad a todos los niños y adolescentes en edades escolares dentro de un contexto de vulnerabilidad y escasas oportunidades educativas. La institución se centrará en la oferta del servicio educativo desde los niveles iniciales hasta bachillerato.

Se mostrará adaptabilidad digital debido al contexto actual por la pandemia, posteriormente se ofertará servicios de manera presencial dentro de las instalaciones de la unidad educativa. De esta manera, la metodología de enseñanza será on-line, con plataformas educativas digitales y por medio de profesores capacitados en las respectivas áreas de estudio. Como valor agregado se adaptarán los planes de estudio tomando según las necesidades de los estudiantes.

b. Precios

De acuerdo al análisis de competencia realizado previamente, y teniendo en cuenta que se trata de una escuela privada y dirigida a una población de clase media, se puede llegar a establecer que se mantendrán los precios de las pensiones y matrículas en cabrestante a horizontes medidos, asimismo, visualizando los costos de la competencia. Es decir, un rango de precios que se mantengan accesibles y de acuerdo a los ingresos medios del sector.

c. Plaza

Los servicios del centro educativo están destinados a un público objetivo perteneciente a la clase media de la sociedad cuyos ingresos mensuales son alrededor de \$850 aproximadamente. Debido a estos factores se entiende que la población objetivo cuenta con los recursos necesarios tanto económicos como tecnológicos, por lo que la estrategia de plaza está elaborada a través de plataformas digitales como páginas web y redes sociales.

d. Promoción

Las estrategias de publicidad para el servicio del centro educativo se darán principalmente a través de espacios tecnológicos y digitales. Se pondrá a disposición del público una página web y perfiles en redes sociales oficiales como Facebook, Instagram y Twitter, con fotografías relevantes netamente de la institución, en donde el consumidor podrá encontrar toda la información necesaria sobre las ofertas y programas académicos, así como establecer contacto directo con la institución.

Además, se realizarán publicaciones en prensa escrita, aditiva y audiovisual especializado para dar a conocer el producto a través de periódicos, revistas y canales de televisión locales. De igual manera se preparará y presentará casas abiertas on-line en donde se interactuará de manera directa con el público objetivo, con el fin de exponer los beneficios y valores agregados de la institución, así como mostrar evidencia de los altos estándares de calidad educativa que se manejarán.

Tabla 7 Análisis de estrategias DAFO

	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal capacitado y competente en cuanto al área académica 2. Oferta de educación accesible y de calidad en un sector vulnerable 3. Precios accesibles y competitivos dentro del mercado institucional 4. Proyecto rentable y sostenible en el tiempo 5. Diversidad de servicios educativos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal reducido al tratarse de un proyecto piloto 2. Altos costos de infraestructura 3. Falta de reconocimiento en el sector 4. Falta de recursos económicos 5. Falta de comunicación del personal
Oportunidades (O)	Estrategia FO	Estrategia DO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Oferta académica de calidad en una zona vulnerable en condiciones y oportunidades educativas 2. Establecimiento de una Unidad Educativa accesible y de calidad en cuanto a temas económicos y académicos 3. Incremento de fuentes de empleo 4. Nichos de mercado a comercializar 5. Crecimiento comercial 	<p>(Uso de fortalezas para aprovechar oportunidades)</p> <p>F1O1 Educación de calidad gracias al personal altamente capacitado en su área.</p> <p>F2O2 Implementar una Unidad Educativa con bajos costos y manteniendo la calidad.</p> <p>F5O5 Con la diversidad de servicios ofertados se hace presente el crecimiento comercial de la zona.</p> <p>Estrategia Storytelling</p>	<p>(Enfrentamiento de debilidades para aprovechar oportunidades)</p> <p>D1O3 Ya que es un proyecto piloto no es posible generar muchas fuentes de empleo.</p> <p>D2O5 Los costos de la infraestructura se inflan por el crecimiento de la zona comercial.</p> <p>D3O1 La Unidad Educativa no se encuentra en una zona muy reconocida baja el nivel de oportunidades educativas.</p> <p>Estrategia Inbound marketing</p>
Amenazas (A)	Estrategia FA	Estrategia DA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Abandono del Sistema educativo por escasez de factores económicos debido a la pandemia COVID 19 2. Recesión económica y reducción del presupuesto del Ministerio de Educación por la pandemia de COVID 19 3. Pérdida masiva de empleos debido a la pandemia del COVID 19 4. Falta de acceso a dispositivos tecnológicos y conectividad a internet 5. Pobreza multidimensional extrema 	<p>(Uso de fortalezas para prevenir amenazas)</p> <p>F2A1 Debido a la crisis sanitaria el desempleo aumenta cada día, teniendo en cuenta que las instituciones educativas también decaen en estudiantes.</p> <p>F1A3 Por la crisis sanitaria que enfrenta todo el mundo la tasa de desempleo aumento gravemente por esto abrir nuevas plazas de empleo es beneficiario para la economía del país</p> <p>F3A4 Gracias a los precios bajos, se puede optar por una educación asistente para tener unos óptimos resultados al nivel institucional</p> <p>Estrategia Segmentada Diferenciada</p>	<p>(Enfrentamiento de debilidades para prevenir amenazas)</p> <p>D1A3 Abrir campos de empleo para poder con la afluencia de estudiantes, responsable gerente de Recursos Humanos</p> <p>D5A4 Implementar catálogos físicos y digitales para promocionar la variedad de servicios y ofertas, a cargo de equipo de sistemas y gerente de Mercadotecnia.</p> <p>D3A1 Crear publicidad y promociones a través de redes sociales y página web para incrementar las ventas, responsable gerente de Marketing.</p> <p>Estrategia de Posicionamiento</p>

Según David Tomas dice que la estrategia storytelling “En lugar de limitarnos a explicar las características de un producto, el storytelling nos permite crear una historia memorable sobre quiénes somos, qué hacemos y qué problemas resolvemos. Esta historia puede presentarse en múltiples formatos, como texto, vídeo o contenidos interactivos” (Tomas, 2020)

David Tomas dice “Busca que los clientes sean quienes se dirigen a la marca, en lugar de ir a buscarlos. Para ello, la marca ofrece una serie de recursos que ayudan a los usuarios a resolver una necesidad relacionada con sus productos y servicios, por ejemplo, tutoriales o guías descargables. Estos recursos sirven como incentivo para que los usuarios pasen a formar parte de la base de datos e inicien una relación con la marca que culmina en la conversión” (Tomas, 2020)

Roberto Espinosa opina “Estrategia Diferenciada: a pesar de haber identificado diferentes segmentos con diferentes necesidades, la empresa opta por dirigirse a ellos con la misma oferta, para intentar conseguir el número máximo de posibles clientes” (Espinosa, 2015)

Según Roberto Espinosa es “el espacio que el producto ocupa en la mente de los consumidores respecto de sus competidores. Para establecer correctamente nuestra estrategia de posicionamiento debemos tener en cuenta ciertos aspectos como saber los atributos que aportan valor a los consumidores, nuestro posicionamiento actual y el de nuestra competencia o el posicionamiento al que aspiramos y su viabilidad” (Espinosa, 2015).

Conclusión

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó una metodología con un enfoque cuantitativo de investigación. Más específicamente se manejó un método de investigación descriptivo que permitió describir diferentes indicadores como los económicos y financieros. Los tipos de estudio que se desarrollaron fueron de carácter empírico, documental y de campo, siendo este último el más importante ya que permitió obtener información a través de encuestas sobre la demanda existente para la creación de una unidad educativa. Teniendo en cuenta que se debe realizar rigurosamente a las personas con hijos de edades entre 4 años a 17 años con ingresos medios considerables que residan en ese sector y así la investigación tenga frutos o éxito.

CAPÍTULO III

PLAN DE FACTIBILIDAD

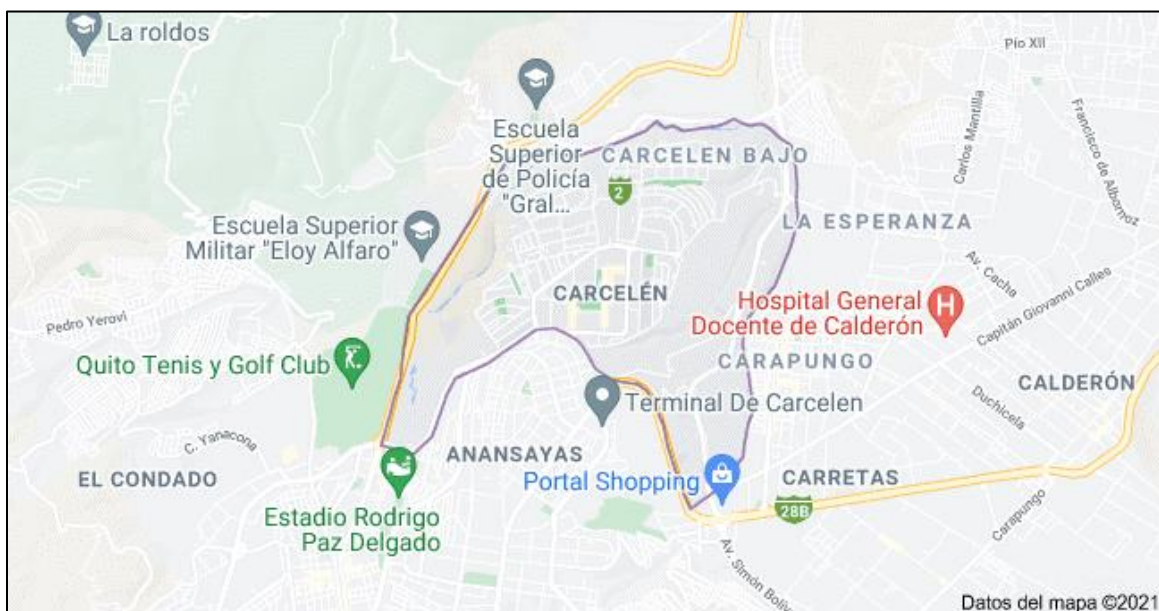
3.1. Tamaño del Proyecto

El tamaño del proyecto está dado por la dinámica de la oferta y demanda de los servicios educativos en el sector, los factores que determinaron el proyecto son la demanda que se estima en una fase inicial de aproximadamente 200 alumnos, los suministros e insumos a emplearse son material didáctico y de laboratorio, material de oficina, implementos deportivos y recreacionales, así también la unidad educativa será equipada con tecnología (Computadoras, internet, equipos de audio y video), todos estos elementos son de fácil adquisición en la ciudad de Quito por lo cual no constituye un limitante para el tamaño del proyecto.

3.2. Localización del Proyecto

El proyecto de factibilidad de la Unidad Educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión se localizará en el sector de Carcelén, del Distrito Metropolitano de Quito.

Ilustración 9 Localización del Proyecto



Fuente: (Google Maps, 2021)

3.3. Estructura Organizacional

3.3.1. Fase filosófica de la Empresa

Misión: “La Unidad Educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana, brinda servicios educativos de forma democrática y participativa, garantizando la calidad de educación con equidad, visión intercultural e inclusiva desde un enfoque de los derechos y deberes para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

Visión: “La Unidad Educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana, al 2025 se proyecta como una institución educativa que imparta educación integral con equidad, visión intercultural e inclusiva para el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes siendo críticos y reflexivos con valores, y desde un enfoque de los derechos y deberes de las niñas, niños y jóvenes adolescentes, para fortalecer la formación ciudadana y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

3.4. Objetivos

3.4.1. General

Elaborar un correcto análisis técnico operacional proponiendo mejores condiciones tanto en infraestructura como en calidad de educación para así alcanzar un alto grado de aceptación en el mercado, y llegar a satisfacer las necesidades de los clientes del sector de Carcelén.

3.4.2. Específicos

- Determinar un correcto estudio organizacional para la creación del establecimiento educativo
 - Identificar las principales opciones de financiamiento que tienen las instituciones bancarias con el fin de proyectar ingresos y costos de la institución
 - Mantener al personal docente y administrativo capacitado y motivado para propiciar un excelente ambiente laboral
- Objetivos

3.5. Principios y valores:

Responsabilidad Social: La unidad educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana permite que todos sus actores tanto estudiantes como docentes, personal administrativo y directivo, sientan

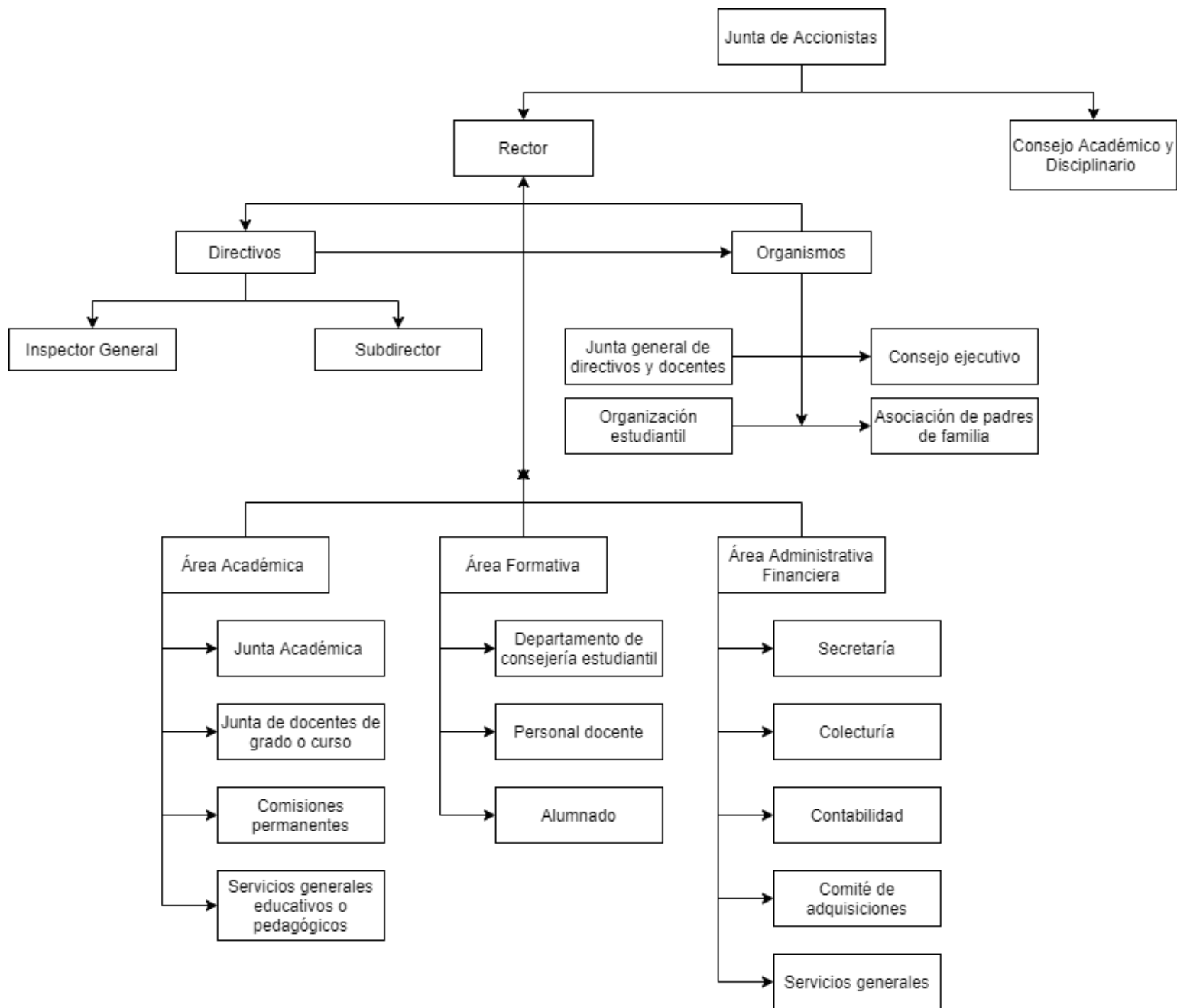
desde sus primeros años la responsabilidad de ser ciudadanos del mundo, buscando un desarrollo y una convivencia más justa.

Respeto y honestidad: Se busca una formación de seres humanos honestos, respetuosos, que hacen pleno derecho del conocimiento y son capaces de trascender en su hogar, en su entorno educativo y en su comunidad.

Equidad: Se educa en igualdad, sin ningún tipo de discriminación, se fomenta el respeto a las diferencias ideológicas, religiosas, culturales, etc.

3.6. Organigrama Institucional

Ilustración 10 Organigrama Estructural de la Unidad Educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana



Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

3.7. Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI

Art. 12.- Derechos. - Las madres, los padres de y/o los representantes legales de las y los estudiantes tienen derecho a que se garantice a éstos, el pleno goce y ejercicio de sus derechos constitucionales en materia educativa; y, tienen derecho además escoger, con observancia al Interés Superior del Niño, el tipo de institución educativa que consideren conveniente para sus representados, acorde a sus creencias, principios y su realidad cultural y lingüística (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011).

Art. 15.- Comunidad educativa. - La comunidad educativa es el conjunto de actores directamente vinculados a una institución educativa determinada, con sentido de pertenencia e identidad, compuesta por autoridades, docentes, estudiantes, madres y padres de familia o representantes legales y personal administrativo y de servicio. La comunidad educativa promoverá la integración de los actores culturales, deportivos, sociales, comunicacionales y de seguridad ciudadana para el desarrollo de sus acciones y para el bienestar común (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011)

Art. 22.- Competencias de la Autoridad Educativa Nacional. - La Autoridad Educativa Nacional, como rectora del Sistema Nacional de Educación, formulará las políticas nacionales del sector, estándares de calidad y gestión educativos, así como la política para el desarrollo del talento humano del sistema educativo. La competencia sobre la provisión de recursos educativos la ejerce de manera exclusiva la Autoridad Educativa Nacional y de manera concurrente con los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos descentralizados, distritos metropolitanos y gobiernos autónomos municipales y parroquiales de acuerdo con la Constitución de la República y las Leyes. Autorizar la creación o disponer la revocatoria de las autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos educativos, de conformidad con la presente Ley y su reglamento (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011)

Art. 25.- Autoridad Educativa Nacional. - La Autoridad Educativa Nacional ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Educación a nivel nacional y le corresponde garantizar y asegurar el cumplimiento cabal de las garantías y derechos constitucionales en materia educativa, ejecutando acciones directas y conducentes a la vigencia plena, permanente de la Constitución de la República. Está conformada por cuatro niveles de gestión, uno de carácter central y tres de gestión desconcentrada que son: zonal intercultural y bilingüe, distrital intercultural y bilingüe; y, circuitos educativos interculturales y bilingües (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011)

Art. 30.- Circuito educativo intercultural y o bilingüe. - El circuito educativo intercultural y bilingüe es un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y fiscomisionales, en un espacio territorial delimitado, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos,

culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales. Las instituciones educativas públicas del circuito educativo intercultural y o bilingüe están vinculadas a una sede administrativa para la gestión de los recursos y la ejecución presupuestaria. Cada circuito intercultural y o bilingüe creará un consejo académico que tendrá no menos de tres y no más de siete miembros que serán nombrados por los directores y rectores de los establecimientos educativos que lo conforman; en el caso de las instituciones particulares estas participan con un representante en el consejo académico con voz y voto exclusivamente en temas pedagógicos. Cada circuito intercultural y ó bilingüe cuenta con un administrador, quien será una o un profesional encargados de los ámbitos administrativos y financieros de las instituciones educativas públicas del circuito. Será nombrado mediante concurso de méritos y oposición. En el caso de los circuitos conformados por una mayoría de centros educativos de un pueblo o nacionalidad, el administrador o la administradora deberá pertenecer al pueblo o nacionalidad del circuito correspondiente (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011).

Art. 56.- Instituciones educativas particulares. - Las instituciones educativas particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión. La educación en estas instituciones puede ser confesional o laica. La autorización será específica para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos. Las instituciones educativas particulares están autorizadas a cobrar pensiones y matrículas, de conformidad con la Ley y los reglamentos que, para el efecto, dicte la Autoridad Educativa Nacional.

Todo cobro de rubros no autorizados por la Autoridad Educativa Nacional deberá ser reembolsado a quien lo hubiere efectuado, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo pueda establecer la Autoridad Educativa Nacional. Las instituciones educativas privadas no tendrán como finalidad principal el lucro (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011)

Art. 57.- Derechos de las instituciones educativas particulares. - Son derechos de las instituciones educativas particulares, los siguientes (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011) dice:

- a. Cobrar las pensiones y matrículas de conformidad con el reglamento que emita la Autoridad Educativa Nacional;
- b. Organizarse de acuerdo con sus estatutos y reglamentos, legalmente aprobados por la Autoridad Educativa Nacional;
- c. Ser atendidos y escuchados en sus requerimientos por la Autoridad Educativa Nacional o local;

- d. Ser evaluados de manera integral, de conformidad con la Ley, los reglamentos y disposiciones emanadas de la autoridad educativa correspondiente;
- e. Garantizar el debido proceso en todo procedimiento que la autoridad correspondiente iniciare en su contra;
- f. Asociarse para potenciar y apoyar sus funciones pedagógicas y/o administrativas;
- g. Elegir a sus directivos y autoridades, de conformidad con sus estatutos y reglamentos internos legalmente aprobados por la autoridad competente;
- h. Articularse con otros centros educativos públicos o privados entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación; e,
- i. Acceder a convenios de cooperación interinstitucional con el sector público o privado para proyectos específicos que sean relevantes para el desarrollo educativo.

Art. 58.- Deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares. - Son deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011) dice:

- a. Garantizar la utilización de medidas de acción afirmativa a favor de los titulares de derechos que se encuentran en condición de desigualdad, para el acceso y permanencia en el servicio de educación que están autorizados a brindar;
- b. Cumplir las medidas de protección impuestas por las autoridades judiciales o administrativas a favor de las y los estudiantes en el establecimiento educativo;
- c. Apoyar y proteger a las y los estudiantes u otras personas integrantes de la institución, que hayan sido víctimas de abusos o delitos que atenten contra su integridad física, psicológica o sexual, dictando la suspensión inmediata de funciones o actividades de el/los implicados, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo, penal o civil que correspondan;
- d. Respetar los derechos de las personas y excluir toda forma de abuso, maltrato, discriminación y desvalorización, así como toda forma de castigo cruel, inhumano y degradante;
- e. Garantizar el debido proceso en todo procedimiento orientado a establecer sanciones a los miembros de la comunidad educativa, docentes, trabajadoras y trabajadores, padres, madres de familia o representantes legales y estudiantes;
- f. Garantizar la construcción e implementación y evolución de códigos de convivencia de forma participativa;

- g. Vigilar el respeto a los derechos de los y las estudiantes y denunciar ante las autoridades judiciales y/o administrativas competentes las amenazas o violaciones de que tuvieren conocimiento;
- h. Poner en conocimiento de la fiscalía general del Estado, en forma inmediata, cualquier forma de abuso sexual o de cualquier otra naturaleza penal, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan en el ámbito educativo;
- i. Participar en el circuito educativo correspondiente;
- j. Construir consensuada y participativamente su código de convivencia;
- k. Garantizar una educación de calidad;
- l. Mantener en buen estado y funcionamiento su infraestructura, equipo, mobiliario y material didáctico;
- m. Cumplir con sus obligaciones patronales;
- n. Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado; y,
- o. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.

Art. 68.- Sistema Nacional de Evaluación y sus componentes. - El Instituto realizará la evaluación integral interna y externa del Sistema Nacional de Educación y establecerá los indicadores de la calidad de la educación, que se aplicarán a través de la evaluación continua de los siguientes componentes: gestión educativa de las autoridades educativas, desempeño del rendimiento académico de las y los estudiantes, desempeño de los directivos y docentes, gestión escolar, desempeño institucional, aplicación del currículo, entre otros, siempre de acuerdo a los estándares de evaluación definidos por la Autoridad Educativa Nacional y otros que el Instituto considere técnicamente pertinentes. Para asegurar la correspondencia de las evaluaciones con los instrumentos antes mencionados se instrumentarán procesos de coordinación entre el Instituto y la Autoridad Educativa Nacional. La evaluación del sistema de educación intercultural bilingüe se realizará en las lenguas de las respectivas nacionalidades, además del castellano de conformidad con el modelo y currículo nacional. La Autoridad Educativa Nacional deberá proporcionar al Instituto de Evaluaciones toda la información disponible que este requiera para cumplir con sus propósitos y funciones (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011, pág. 28)

Funcionamiento

Art. 91.- Competencia. Las autorizaciones de creación y funcionamiento de las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares para todos los niveles y modalidades son otorgadas por el Nivel Zonal correspondiente, sobre la base del informe técnico de la Dirección Distrital respectiva y previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional para el efecto (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011, pág. 32)

3.8. Código de la Niñez y la Adolescencia

Art. 92.- Requisitos. Los requisitos que deben presentarse para otorgar la autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas son los siguientes:

Comunes a todas las instituciones educativas:

1. Propuesta pedagógica a la que se adscribe la institución educativa en trámite de creación, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional;
2. Certificación otorgada por el Nivel Zonal de que las edificaciones de la institución en trámite de creación cumplen con los estándares de infraestructura y equipamiento fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional, previo informe del Nivel Distrital;
3. Plan de reducción de riesgos, en el cual consten las acciones para enfrentar situaciones de emergencia o desastre;
4. Informes de las Unidades de Gestión de Riesgos, Administración Escolar y Asesoría Jurídica del Nivel Distrital en los que se acredite la factibilidad de uso del inmueble, según el ámbito de su competencia; y,
5. Otros requisitos determinados por la Ley, el presente reglamento o disposición del Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. (Ecuador, Congreso Nacional, 2003)

Para las instituciones educativas particulares:

1. Justificación de perfiles del cuadro de directivos y docentes de la institución educativa que se creará, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. La verificación de la relación laboral y el cumplimiento de perfiles de los directivos y docentes se debe realizar una vez que haya sido expedida la autorización por cinco (5) años;
2. Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar el estudio económico financiero que demuestre que el proyecto educativo es viable y sostenible, que les asegure la

continuidad del servicio educativo a sus posibles usuarios, y que respete el principio constitucional de prestación de servicio educativo sin fines de lucro; y,

3. Los promotores de instituciones educativas particulares deben presentar una declaración juramentada de que no se hallan inmersos en las prohibiciones señaladas en la Ley y este reglamento. (Ecuador, Ministerio de Educación, 2012)

Art. 132.- Valores de matrícula y pensión. Para determinar los valores de matrícula y pensión en los diferentes establecimientos particulares y fiscomisionales, sus autoridades se sujetarán al rango en el que hubiere sido ubicada la institución educativa mediante resolución. Estos valores deben ser registrados en la Dirección Distrital respectiva, antes del inicio del período de matrícula ordinaria, y no pueden incrementarse durante el año lectivo bajo ningún concepto.

La Dirección Distrital debe emitir la certificación del registro de los valores de las pensiones y matrículas vigentes para el año lectivo, documento que debe exhibirse públicamente en un lugar visible de la institución educativa para conocimiento de los representantes legales de los estudiantes y de la comunidad.

El valor de la matrícula no debe exceder el 75 % del monto de la pensión neta fijada en el rango correspondiente, y será cancelado una sola vez al año.

El número de pensiones corresponde a los meses laborables del año escolar e incluye el prorrateo de los meses de vacaciones, de tal manera que no se pueden exigir cobros especiales, extras o adicionales.

Los establecimientos educativos emitirán, por los valores cobrados, los comprobantes que correspondieren según la legislación tributaria aplicable. (Ecuador, Ministerio de Educación, 2012)

Art. 140.- Prohibiciones. Se prohíbe a las instituciones educativas particulares y fiscomisionales:

1. Exigir a los estudiantes o a sus familias el pago de cualquier tipo de contribución económica, bono, donación, derechos de exámenes, derechos de grado, aportes a fundaciones o aportes a sociedades de capital en la figura de acciones, u otros valores no autorizados por la Autoridad Educativa Nacional;
2. Exigir el pago de mensualidades adelantadas por concepto de pensiones o matrículas;
3. Cobrar valores adicionales por estudiantes en atención a sus necesidades educativas especiales;
4. Diferenciar la calidad del servicio ofertado a sus estudiantes en función de los valores que por concepto de pensiones o matrícula cancelen sus representantes legales;

5. Comercializar o permitir la comercialización de textos, útiles escolares, uniformes y otros bienes al interior del establecimiento;
6. Exigir a los estudiantes materiales que servirán o serán destinados únicamente para la administración de la institución educativa y no para su desarrollo o actividades pedagógicas;
7. Conculcar el derecho de educación de los estudiantes por no resolver de manera oportuna conflictos internos entre los promotores, autoridades o docentes; o,
8. Conculcar el derecho a la educación de los estudiantes por atraso o falta de pago de matrícula o pensiones por parte de sus representantes legales.

Las prohibiciones señaladas en los literales a), c), e) y f) aplican también a instituciones públicas. (Ecuador, Ministerio de Educación, 2012)

Art. 19.- Objetivos. - El Sistema Nacional de Educación tendrá, además de los objetivos previstos en la Constitución de la República, el cabal cumplimiento de los principios y fines educativos definidos en la presente Ley.

Es un objetivo de la Autoridad Educativa Nacional diseñar y asegurar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fiscomisionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato, y modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. En relación a la diversidad cultural y lingüística se aplicará en los idiomas oficiales de las diversas nacionalidades del Ecuador. El diseño curricular considerará siempre la visión de un estado plurinacional e intercultural. El Currículo podrá ser complementado de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de la región, provincia, cantón o comunidad de las diversas Instituciones Educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación. (Ecuador, Ministerio de Educación, 2012)

Art. 56.- Instituciones educativas particulares. - Las instituciones educativas particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión. La educación en estas instituciones puede ser confesional o laica. La autorización será específica para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos. Las instituciones educativas particulares están autorizadas a cobrar pensiones y matrículas, de conformidad con la Ley y los reglamentos que, para el efecto, dicte la Autoridad Educativa Nacional. Todo cobro de rubros no autorizados por la Autoridad Educativa Nacional deberá ser reembolsado a quien lo hubiere efectuado, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo pueda establecer la Autoridad Educativa

Nacional. Las instituciones educativas privadas no tendrán como finalidad principal el lucro. (Ecuador, Ministerio de Educación, 2012)

Art. 59.- Cursos de refuerzo de la enseñanza. - Las instituciones educativas públicas, privadas, municipales y fiscomisionales implementarán cursos de refuerzo de la enseñanza, en educación básica y bachillerato, con carácter gratuito.

Art. 126.- De las evaluaciones. - Los y las docentes que presten sus servicios en instituciones privadas deben someterse a las evaluaciones que para el efecto establezca el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. No se requerirá de evaluación para el caso de docentes que impartan materias tales como religión, catecismo y las relacionadas con manualidades en instituciones educativas confesionales, si sus ingresos son pagados con fondos privados. (Ecuador, Ministerio de Educación, 2012)

3.9. Plan Nacional del Buen Vivir

El Buen Vivir no es posible mientras gran parte de la población mundial siga sufriendo de condiciones de pobreza: no tener que comer, no contar con un ingreso mínimo, ni trabajo ni seguridad social, no tener una vivienda digna, no acceder a agua segura, sufrir malnutrición, no tener tiempo libre ni acceso a salud y educación de calidad. La pobreza no es fruto de escases de recursos o de la mala suerte, es el reflejo de la desigualdad extrema, de las estructuras de poder económicas, de la falta de justicia social (Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

A través de la expedición de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) se recuperó la educación superior como bien público social y motor del desarrollo. Se impulsó la transformación estructural del Sistema, estableciendo organismos de planificación, regulación y coordinación, y de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas (Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

La Constitución alfarista marcó profundos cambios para el devenir histórico de la república: la laicidad del Estado, la educación pública gratuita y obligatoria, la libertad de conciencia, la igualdad ante la ley, entre otros (Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017)

3.10. La Constitución del Ecuador

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. ¡Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. ¡Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia (Ecuador, Congreso Nacional, 2003)

Art. 27.-La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

Art. 28.-La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje

se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Art. 29.-El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas. (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 47.- Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 96.-Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas. (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008)

Art. 344.- El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

Art. 345.- La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social. (Ecuador, Asamblea Constituyente, 2008)

3.11. Código de Convivencia Escolar o Institucional

El Código de Convivencia escolar no debe realizarse por el simple hecho de estar cumpliendo con la norma y por temor a ser sancionados por el Ministerio de Educación. El código de convivencia deber realizarse porque el fin de este es ser una herramienta para la convivencia armónica en la escuela, porque con este educaremos a la comunidad educativa sobre los derechos humanos, porque el código promoverá la integración y participación de todos sus miembros. Es el momento en que los principios constitucionales de igualdad ante la ley, inclusión, justicia, no discriminación, participación, se llevan a la práctica, y se trata de que sea una práctica cotidiana voluntaria. (Miño Moncayo, 2018)

3.12. Morosidad

Dada la necesidad de investigar o conocer que sucede en el caso de que la institución llegue a esta fase se analiza que:

La morosidad ocasiona un coste financiero ya que las empresas deben financiar durante un periodo adicional los saldos de clientes no cobrados al vencimiento. Este coste que se produce como consecuencia del atraso en el cobro de las facturas depende de los tipos de interés y del coste medio ponderado de los recursos que emplea el proveedor para financiar su activo circulante. (Brachfield Montaña, 2009, pág. 17).

En cuanto a la morosidad que existen en las instituciones particulares, en este apartado no se encuentran inconvenientes relevantes ya que los precios de pensión y matrícula son muy cómodos y accesibles para los padres de familia. Además, su gestión de cobranza se basa en el cobro a tiempo de la pensión ya que tienen plazo de pago del primero al diez y siete de cada mes y si ese tiempo no es suficiente se les da la opción de pago pasado esos días, pero ya con un monto extra, es decir, un tipo multa por su retraso. Adicional si no llegasen a cumplir con los pagos, simplemente la nota académica no le asientan hasta que realice la cancelación. Es por eso que los usuarios tienden a estar al día en sus pagos.

Las instituciones educativas deben optar siempre por tomar unas medidas necesarias para la mejora de estos procesos para así reducirlas. Sin embargo, gracias a sus políticas de cobranza flexibles, comunicación de pago oportuna de pensiones ayudan a reducir directamente la morosidad o falta de pago en los establecimientos educativos privados de la ciudad.

3.13. Plan financiero del proyecto

A) Situación financiera

La viabilidad financiera de la Unidad Educativa presenta diferentes costos y gastos que se va a evaluar y detallar a continuación, cabe destacar que el estudio de este proyecto presenta un análisis con un horizonte de 5 años.

1. Coste de estructura

Tabla 8 Coste de estructura

Costes de Infraestructura	Coste mensual	Coste anual
Terreno		\$ -
10 Aulas de 25m2 c/u		\$ 40.000,00
5 aulas de 35m2 c/u		\$ 20.000,00
1 Laboratorio de computación		\$ 5.000,00
1 Departamento de inspección		\$ 4.000,00
1 Sala del DOBE		\$ 2.000,00
2 Laboratorios de Química		\$ 8.000,00
1 Piscina		\$ 2.300,00
1 Bar		\$ 1.500,00
1 Sala de profesores		\$ 3.500,00
6 lavamanos		\$ 1.000,00
6 urinarios		\$ 1.200,00
5 Inodoros sanitarios		\$ 1.500,00
Total Infraestructura		\$ 90.000,00

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

2. Sueldos y salarios

Tabla 9 Sueldos y salarios

Cargo	Remuneración Mensual	IESS (11.15%)	Décimo tercero anual	Décimo cuarto anual	Remuneración Annual	Total
Docente Ed. Básica	\$ 800,00	\$ 89,20	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ 11.870,40	\$ 118.704,00
Docente Ed. Básica 1-3	\$ 800,00	\$ 89,20	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ 11.870,40	\$ 118.704,00

Docente Bachillerato	\$ 800,00	\$ 89,20	\$ 800,00	\$ 400,00	\$ 11.870,40	\$ 178.056,00
Rector	\$ 1.000,00	\$ 111,50	\$ 1.000,00	\$ 400,00	\$ 14.738,00	\$ 14.738,00
Vicerrector	\$ 900,00	\$ 100,35	\$ 900,00	\$ 400,00	\$ 13.304,20	\$ 13.304,20
Inspector General	\$ 850,00	\$ 94,78	\$ 850,00	\$ 400,00	\$ 12.587,30	\$ 12.587,30
Secretaria	\$ 795,00	\$ 88,64	\$ 795,00	\$ 400,00	\$ 11.798,71	\$ 11.798,71
Tesorero	\$ 950,00	\$ 105,93	\$ 950,00	\$ 400,00	\$ 14.021,10	\$ 14.021,10
Orientador Vocacional	\$ 950,00	\$ 105,93	\$ 950,00	\$ 400,00	\$ 14.021,10	\$ 14.021,10
Conserje	\$ 600,00	\$ 66,90	\$ 600,00	\$ 400,00	\$ 9.002,80	\$ 18.005,60
Total	\$ 8.445,00	\$ 941,63	\$ 8.445,00	\$ 4.000,00	\$ 125.084,41	\$ 513.940,01

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

3. Insumos de oficina y aulas

Tabla 10 Insumos de oficinas y aulas

Descripción	Cantidad	P/U	Valor Mensual	Valor Anual
Marcadores no permanentes	200	\$ 1,25	\$ 250,00	\$ 3.000,00
Borrador de pizarra	50	\$ 1,50	\$ 75,00	\$ 900,00
Resmas de hojas tamaño A4	25	\$ 5,00	\$ 125,00	\$ 1.500,00
Cartuchos de impresora laser	6	\$ 35,00	\$ 210,00	\$ 2.520,00
Plumas Bic (negras y rojas)	100	\$ 0,40	\$ 40,00	\$ 480,00
Lápices Bic	100	\$ 0,75	\$ 75,00	\$ 900,00
Saca punta	50	\$ 1,00	\$ 50,00	\$ 600,00
Borrador	100	\$ 0,75	\$ 75,00	\$ 900,00
Grapadora	12	\$ 6,00	\$ 72,00	\$ 864,00
Cajas de grapa	50	\$ 2,00	\$ 100,00	\$ 1.200,00
Saca grapa	12	\$ 3,00	\$ 36,00	\$ 432,00
Carpetas y vinchas	100	\$ 0,60	\$ 60,00	\$ 720,00
Perforadora	12	\$ 5,00	\$ 60,00	\$ 720,00
Folders	100	\$ 1,20	\$ 120,00	\$ 1.440,00
Total				\$ 16.176,00

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

4. Muebles de oficina y aula

Tabla 11 Muebles de oficina y aula

Descripción	Cantidad	P/U	Total
Mesas - alumnos	250	\$ 50,00	\$ 12.500,00
Sillas - alumnos	250	\$ 20,00	\$ 5.000,00
Escritorios - docentes	25	\$ 125,00	\$ 3.125,00
Sillas - docentes	25	\$ 39,85	\$ 996,25
Pizarra	50	\$ 100,00	\$ 5.000,00
Escritorio personal administrativo y otros	6	\$ 125,00	\$ 750,00
Sillas personales administrativo y otros	6	\$ 39,85	\$ 239,10
Anaqueles / Librero	31	\$ 199,54	\$ 6.185,74
Archivadores	31	\$ 250,00	\$ 7.750,00
Teléfono	6	\$ 60,00	\$ 360,00
Muebles de espera	1	\$ 250,00	\$ 250,00
Total	\$ 681,00	\$ 1.259,24	\$ 42.156,09

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

5. Equipos de computación

Tabla 12 Equipos de computación

Descripción	Cantidad	P/ U	Total
Computadora de escritorio Dell administración	31	\$ 400,00	\$ 12.400,00
Computadora de escritorio Dell alumnos	250	\$ 400,00	\$ 100.000,00
Impresora Multifunción LEXMARK	6	\$ 395,45	\$ 2.372,70
Proyectores	25	\$ 789,25	\$ 19.731,25
Equipo de audio	25	\$ 150,98	\$ 3.774,50
Total			\$ 138.278,45

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

6. Servicios básicos

Tabla 13 Servicios básicos

Servicio	Mensual	Anual
Luz	\$ 150,00	\$ 1.800,00
Agua	\$ 200,00	\$ 2.400,00
Internet	\$ 90,00	\$ 1.080,00
Teléfono	\$ 80,00	\$ 960,00
Total		\$ 6.240,00

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

7. Depreciaciones

Tabla 14 Depreciaciones

Descripción	Vida útil (Años)	Valor original	Depreciación anual	% Depreciación anual
Computadora de escritorio Dell administración	3	\$ 12.400,00	20%	\$ 2.480,00
Computadora de escritorio Dell alumnos	3	\$ 100.000,00	20%	\$ 20.000,00
Impresora Multifunción LEXMARK	5	\$ 2.372,70	20%	\$ 474,54
Proyectores	5	\$ 19.731,25	20%	\$ 3.946,25
Equipo de audio	5	\$ 3.774,50	20%	\$ 754,90
Muebles y Enseres	10	\$ 138.278,45	10%	\$ 13.827,85
Total				\$ 41.483,54

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

8. Gastos de Constitución

Tabla 15 Gastos de Constitución

Gastos Constitución y permisos de funcionamiento	Costo
Patente e inscripciones	\$ 1.500,00
Permisos de Bomberos y Sanitario	\$ 1.000,00
Obtención RUC	\$ 300,00

Licencia anual de funcionamiento	\$ 500,00
Honorarios de Abogado	\$ 2.000,00
Total Gasto de Constitución	\$ 5.300,00

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

9. Inversión Activos Fijos

Tabla 16 Inversión Activos Fijos

Rubros	Costo
Terreno	0
Equipos de computación	\$ 138.278,45
Equipos y muebles de oficina	\$ 42.156,09
Infraestructura	\$ 90.000,00
Total Activos Fijos	\$ 270.434,54

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

10. Inversión diferida

Tabla 17 Inversión Diferida

Rubros	Costo
Gastos Constitución y permisos de funcionamiento	\$ 5.300,00
Publicidad	\$ 6.000,00
Total Inversión Diferida	\$ 11.300,00

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

11. Capital de Trabajo

Tabla 18 Capital de Trabajo

Rubros	Costo
Insumos	\$ 3.900,00
Mantenimiento de maquinaria y equipos	\$ 12.000,00
Gastos administrativos	\$ 573.939,55
Sueldos y Salarios	\$ 513.940,01
Servicios básicos	\$ 6.240,00
Depreciaciones	\$ 41.483,54

Suministros de Oficina	\$ 12.276,00
Total Capital de Trabajo	\$ 589.839,55

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

12. Fuentes de financiamiento

Tabla 19 Fuentes de Financiamiento

Estructura de Financiamiento		
Préstamo	5,59%	\$ 48.749,26
Capital Propio	94,41%	\$ 822.824,83
Total	100%	\$ 871.574,09

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

En las fuentes de financiamiento se identifica claramente que se dividen en dos partes las cuales son: recursos u aportación propia o interna y recursos mediante un préstamo con una entidad financiera o aportes externos que por lo general es un crédito con el banco o una cooperativa. En donde se cuenta con un capital propio de \$822.824,83 que equivale al 94,41% del total de la inversión, mientras que el 5,59% representa a la cantidad de \$48.749,26 lo que se proviene de un préstamo de capital de terceros. A continuación, se observará más detalladamente como surge la distribución del financiamiento:

La tasa mínima aceptable de rendimiento

EL WACC o costo promedio ponderado de capital es la tasa de descuento que una persona o empresa tiene para para ganar en una inversión. Para determinar esta tasa se debe tener en cuenta la tasa de inflación o unas tasas referenciales como la tasa pasiva y el riesgo país. Según el Banco central en su boletín informó una inflación anual en el mes de mayo una tasa del -1,30%. Además, el inversionista notificó que al menos espera que su inversión esté intacta en dicho tiempo, por eso se hace referencia a la tasa de interés que ofrece la institución financiera 12,77%. A continuación, se refleja los cálculos elaborados:

$$TMAR = in + f + (in * f)$$

in = tasa cok

f = porcentaje de inflación

Tabla 20 Tmar sin Financiamiento

Tmar sin financiamiento (financiamiento de terceros)	TMAR	11,30%
	Inflación	-1,30% Mayo anual 2021
	Premio al riesgo (cok)	12,77%

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Tabla 21 Tmar con Financiamiento

		PONDERACIÓN				
Tmar con financiamiento (con préstamo)	Deuda con terceros	\$	48.720,99	5,59%	12,77%	0,71%
	Capital propio	\$	822.853,10	94,41%	13%	12,06%
	TOTAL	\$	871.574,09			12,77% TMAR

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Una vez hallada la Tmar se procede a calcular el Wacc o costo de promedio ponderado de capital de la siguiente manera:

$$\text{WACC} = \underbrace{K_e}_{\text{Coste de los fondos propios}} * \frac{E}{E+D} + \underbrace{K_d}_{\text{Coste de la deuda}} * (1-t) * \frac{D}{E+D}$$

Elaborado por: Finacoteca 2021

- La E es el valor que se financia mediante patrimonio, es el costo del patrimonio, aporte propio.
- D representa el valor que se va a financiar el capital, pero con deuda.
- La Ke calcula el accionista, debe ser igual o compararse con la tasa del banco que le está prestando, es la tasa mínima que se aplica porque es un dinero que quizás no se vuelva a recuperar
- D= deuda, financiamiento con préstamos de terceros

- Kd= es la tasa de interés que el banco me va a cobrar
- (1-T)= Es mi escudo fiscal es decir (1-25% Imp. Renta)

Tabla 22 Cálculo de la WACC

	Deuda con terceros	\$ 48.720,99	5,59%
	Capital Propio	\$ 822.853,10	94,41%
	TOTAL	\$ 871.574,09	
WACC	WACC/CPPC	12,59%	tasa de descuento
	% Aporte propio	94,41%	Tasa mínima que los socios exigen como retorno para invertir
	Premio al riesgo (COK)	12,77%	
	% Deuda	5,59%	
	Tasa préstamo	12,77%	
	Impuesto a la Renta	25%	

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

El costo promedio ponderado del capital o WACC es del 12,59%.

13. Distribución de la Inversión

Tabla 23 Distribución de la inversión

Inversión Inicial del Proyecto	Costo	Financiamiento	
		Recursos propios	Crédito
Inversión Activos Fijos	\$ 270.434,54		
Terreno			
Equipos de computación	\$ 138.278,45	\$ 138.278,45	
Equipos y muebles de oficina	\$ 42.156,09	\$ 12.646,83	\$ 29.509,26
Infraestructura	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00	
Inversión diferida	\$ 11.300,00		
Gastos Constitución y permisos de funcionamiento	\$ 5.300,00	\$ 5.300,00	
Publicidad	\$ 6.000,00	\$ 5.000,00	\$ 1.000,00
Gastos Operacionales	\$ 15.900,00		
Insumos	\$ 3.900,00	\$ 3.900,00	

Mantenimiento de maquinaria y equipos	\$ 12.000,00		\$ 12.000,00
Gastos administrativos	\$ 573.939,55		
Servicios básicos	\$ 6.240,00		\$ 6.240,00
Sueldos y Salarios	\$ 513.940,01	\$ 513.940,01	
Depreciaciones	\$ 41.483,54	\$ 41.483,54	
Suministros de Oficina	\$ 12.276,00	\$ 12.276,00	
Total	\$ 871.574,09	\$ 822.824,83	\$ 48.749,26

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Definido los montos de dicha inversión cabe recalcar que el terreno tiene un costo de \$0,00 ya que proviene de una donación por parte de terceros con el fin de que se cree una institución educativa completa y con servicios educativos de calidad. Mientras que el préstamo o crédito será solicitado en la institución financiera “Cooperativa de Ahorro y crédito Jardín Azuayo Ltda.” a un plazo de 6 años (72 meses) con una tasa del 12,77% anual.

14. Amortización del crédito



Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo

CRÉDITO CON AHORRO



- Para quienes son socios a partir de los tres meses.
- El socio debe tener un ahorro promedio de tres meses.
- El socio debe mantener en la cuenta una base de ahorros igual al 10% de monto a solicitar.
- El plazo es hasta 7 años.
- La tasa es 12,77% anual.
- El monto es de acuerdo a las políticas de la Cooperativa.

Tabla 24 Tabla de amortización

VALOR DE DEUDA	49.000,00
TASA	0,1277%
PERÍODOS	72
CUOTAS	\$ 712,76

N	Saldo inicial	Cuota	Intereses	Capital	Saldo Final
0					\$ 49.000,00
1	\$ 49.000,00	\$ 712,76	\$ 62,57	\$ 650,18	\$ 48.349,82
2	\$ 48.349,82	\$ 712,76	\$ 61,74	\$ 651,01	\$ 47.698,80
3	\$ 47.698,80	\$ 712,76	\$ 60,91	\$ 651,84	\$ 47.046,96
4	\$ 47.046,96	\$ 712,76	\$ 60,08	\$ 652,68	\$ 46.394,28
5	\$ 46.394,28	\$ 712,76	\$ 59,25	\$ 653,51	\$ 45.740,77
6	\$ 45.740,77	\$ 712,76	\$ 58,41	\$ 654,34	\$ 45.086,43
7	\$ 45.086,43	\$ 712,76	\$ 57,58	\$ 655,18	\$ 44.431,25
8	\$ 44.431,25	\$ 712,76	\$ 56,74	\$ 656,02	\$ 43.775,23
9	\$ 43.775,23	\$ 712,76	\$ 55,90	\$ 656,85	\$ 43.118,38
10	\$ 43.118,38	\$ 712,76	\$ 55,06	\$ 657,69	\$ 42.460,68
11	\$ 42.460,68	\$ 712,76	\$ 54,22	\$ 658,53	\$ 41.802,15
12	\$ 41.802,15	\$ 712,76	\$ 53,38	\$ 659,37	\$ 41.142,78
13	\$ 41.142,78	\$ 712,76	\$ 52,54	\$ 660,22	\$ 40.482,56
14	\$ 40.482,56	\$ 712,76	\$ 51,70	\$ 661,06	\$ 39.821,50
15	\$ 39.821,50	\$ 712,76	\$ 50,85	\$ 661,90	\$ 39.159,60
16	\$ 39.159,60	\$ 712,76	\$ 50,01	\$ 662,75	\$ 38.496,85
17	\$ 38.496,85	\$ 712,76	\$ 49,16	\$ 663,60	\$ 37.833,25
18	\$ 37.833,25	\$ 712,76	\$ 48,31	\$ 664,44	\$ 37.168,81
19	\$ 37.168,81	\$ 712,76	\$ 47,46	\$ 665,29	\$ 36.503,52
20	\$ 36.503,52	\$ 712,76	\$ 46,61	\$ 666,14	\$ 35.837,38
21	\$ 35.837,38	\$ 712,76	\$ 45,76	\$ 666,99	\$ 35.170,39
22	\$ 35.170,39	\$ 712,76	\$ 44,91	\$ 667,84	\$ 34.502,55
23	\$ 34.502,55	\$ 712,76	\$ 44,06	\$ 668,70	\$ 33.833,85
24	\$ 33.833,85	\$ 712,76	\$ 43,21	\$ 669,55	\$ 33.164,30
25	\$ 33.164,30	\$ 712,76	\$ 42,35	\$ 670,40	\$ 32.493,90
26	\$ 32.493,90	\$ 712,76	\$ 41,49	\$ 671,26	\$ 31.822,63
27	\$ 31.822,63	\$ 712,76	\$ 40,64	\$ 672,12	\$ 31.150,52
28	\$ 31.150,52	\$ 712,76	\$ 39,78	\$ 672,98	\$ 30.477,54
29	\$ 30.477,54	\$ 712,76	\$ 38,92	\$ 673,84	\$ 29.803,70
30	\$ 29.803,70	\$ 712,76	\$ 38,06	\$ 674,70	\$ 29.129,01
31	\$ 29.129,01	\$ 712,76	\$ 37,20	\$ 675,56	\$ 28.453,45
32	\$ 28.453,45	\$ 712,76	\$ 36,34	\$ 676,42	\$ 27.777,03

33	\$ 27.777,03	\$ 712,76	\$ 35,47	\$ 677,28	\$ 27.099,75
34	\$ 27.099,75	\$ 712,76	\$ 34,61	\$ 678,15	\$ 26.421,60
35	\$ 26.421,60	\$ 712,76	\$ 33,74	\$ 679,02	\$ 25.742,58
36	\$ 25.742,58	\$ 712,76	\$ 32,87	\$ 679,88	\$ 25.062,70
37	\$ 25.062,70	\$ 712,76	\$ 32,01	\$ 680,75	\$ 24.381,95
38	\$ 24.381,95	\$ 712,76	\$ 31,14	\$ 681,62	\$ 23.700,33
39	\$ 23.700,33	\$ 712,76	\$ 30,27	\$ 682,49	\$ 23.017,84
40	\$ 23.017,84	\$ 712,76	\$ 29,39	\$ 683,36	\$ 22.334,48
41	\$ 22.334,48	\$ 712,76	\$ 28,52	\$ 684,23	\$ 21.650,24
42	\$ 21.650,24	\$ 712,76	\$ 27,65	\$ 685,11	\$ 20.965,13
43	\$ 20.965,13	\$ 712,76	\$ 26,77	\$ 685,98	\$ 20.279,15
44	\$ 20.279,15	\$ 712,76	\$ 25,90	\$ 686,86	\$ 19.592,29
45	\$ 19.592,29	\$ 712,76	\$ 25,02	\$ 687,74	\$ 18.904,56
46	\$ 18.904,56	\$ 712,76	\$ 24,14	\$ 688,61	\$ 18.215,94
47	\$ 18.215,94	\$ 712,76	\$ 23,26	\$ 689,49	\$ 17.526,45
48	\$ 17.526,45	\$ 712,76	\$ 22,38	\$ 690,37	\$ 16.836,07
49	\$ 16.836,07	\$ 712,76	\$ 21,50	\$ 691,26	\$ 16.144,82
50	\$ 16.144,82	\$ 712,76	\$ 20,62	\$ 692,14	\$ 15.452,68
51	\$ 15.452,68	\$ 712,76	\$ 19,73	\$ 693,02	\$ 14.759,66
52	\$ 14.759,66	\$ 712,76	\$ 18,85	\$ 693,91	\$ 14.065,75
53	\$ 14.065,75	\$ 712,76	\$ 17,96	\$ 694,79	\$ 13.370,95
54	\$ 13.370,95	\$ 712,76	\$ 17,07	\$ 695,68	\$ 12.675,27
55	\$ 12.675,27	\$ 712,76	\$ 16,19	\$ 696,57	\$ 11.978,70
56	\$ 11.978,70	\$ 712,76	\$ 15,30	\$ 697,46	\$ 11.281,25
57	\$ 11.281,25	\$ 712,76	\$ 14,41	\$ 698,35	\$ 10.582,90
58	\$ 10.582,90	\$ 712,76	\$ 13,51	\$ 699,24	\$ 9.883,66
59	\$ 9.883,66	\$ 712,76	\$ 12,62	\$ 700,13	\$ 9.183,52
60	\$ 9.183,52	\$ 712,76	\$ 11,73	\$ 701,03	\$ 8.482,49
61	\$ 8.482,49	\$ 712,76	\$ 10,83	\$ 701,92	\$ 7.780,57
62	\$ 7.780,57	\$ 712,76	\$ 9,94	\$ 702,82	\$ 7.077,75
63	\$ 7.077,75	\$ 712,76	\$ 9,04	\$ 703,72	\$ 6.374,03
64	\$ 6.374,03	\$ 712,76	\$ 8,14	\$ 704,62	\$ 5.669,42
65	\$ 5.669,42	\$ 712,76	\$ 7,24	\$ 705,52	\$ 4.963,90
66	\$ 4.963,90	\$ 712,76	\$ 6,34	\$ 706,42	\$ 4.257,48
67	\$ 4.257,48	\$ 712,76	\$ 5,44	\$ 707,32	\$ 3.550,17
68	\$ 3.550,17	\$ 712,76	\$ 4,53	\$ 708,22	\$ 2.841,94
69	\$ 2.841,94	\$ 712,76	\$ 3,63	\$ 709,13	\$ 2.132,82
70	\$ 2.132,82	\$ 712,76	\$ 2,72	\$ 710,03	\$ 1.422,79
71	\$ 1.422,79	\$ 712,76	\$ 1,82	\$ 710,94	\$ 711,85
72	\$ 711,85	\$ 712,76	\$ 0,91	\$ 711,85	\$ (0,00)

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

B) Evaluación económica

1. Proyección de Ventas

Los precios de las matrículas y pensiones de los establecimientos particulares de educación inicial deben estar aprobados por la Junta Distrital Reguladora. Cabe recalcar que, para la proyección de los ingresos de este proyecto no se va a tomar en cuenta la inflación de Ecuador ya que se hará conforme al incremento de los estudiantes.

Según un estudio de mercado, realizado en Carcelén se estima tener una demanda inicial de 250 alumnos, así mismo, el precio de la pensión es de \$80 con una matrícula de \$160 por cada alumno que entre en la Unidad Educativa, serán los valores totales de dinero que va a recibir por prestar el servicio educativo.

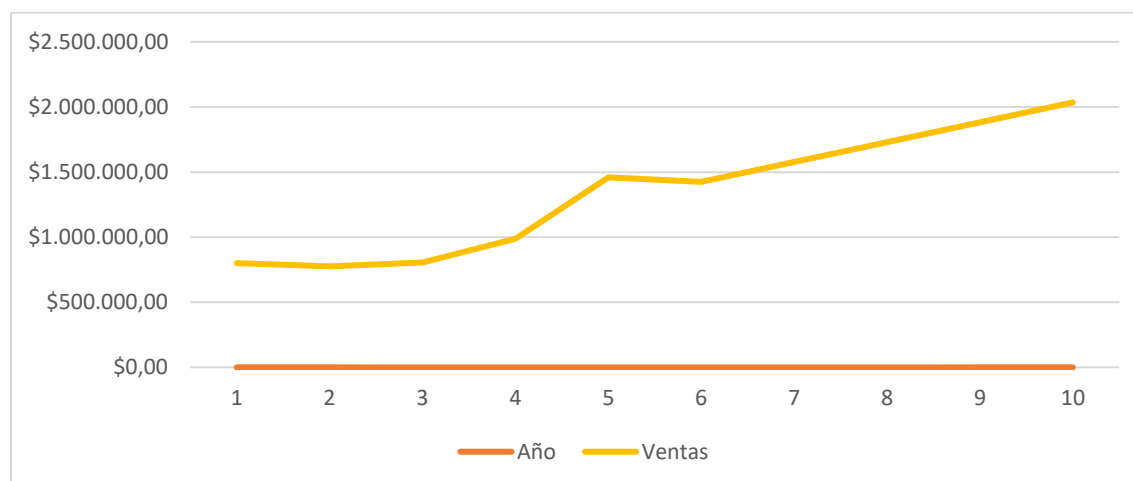
Precio	\$ 80
Año	\$ 800
Matricula	\$ 160
Precio total de 1 año	\$ 960

Tabla 25 Proyección de ventas

	Valor	Año 1
Matrícula e inscripción	\$ 160,00	\$ 40.000,00
Pensión	\$ 80,00	\$ 20.000,00
Total de estudiantes	250	
	TOTAL	\$ 60.000,00

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Ilustración 11 Proyección de ventas



Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Ventas	\$	60.000,00
Costo de ventas (-)	\$	55.985,41
Utilidad Bruta	\$	4.014,59
Gastos (-)		\$ 589.839,55
Gastos operacionales	\$	15.900,00
Gastos administrativos	\$	573.939,55
Utilidad antes 15%	\$	(585.824,96)
	15%	\$ (87.873,74)
Utilidad antes impuestos	\$	(497.951,22)
	22%	\$ (109.549,27)
Utilidad neta	\$	(388.401,95)

2. Flujo de Caja

Tabla 26 Flujo de Caja

FLUJO DE CAJA						
DESCRIPCIÓN	0	1	2	3	4	5
		\$	\$	\$	\$	\$
Ingresos por venta		60.000,00	60.060,00	60.120,06	60.180,18	60.240,36
(+) Ingresos no operacionales		\$	\$	\$	\$	\$
		-	-	-	-	-
(-) costos de ventas		\$	\$	\$	\$	\$
		55.985,41	56.041,40	56.097,44	56.153,53	56.209,69
UTILIDAD/PÉRDIDA BRUTA EN VENTAS		\$	\$	\$	\$	\$
(=)		4.014,59	4.018,60	4.022,62	4.026,65	4.030,67
(-) Gastos de operación		\$	\$	\$	\$	\$
		621.423,09	540.911,66	544.934,61	545.059,26	546.813,06
Administrativos		\$ 573.939,55	\$ 576.395,20	\$ 580.418,15	\$ 580.542,80	\$ 582.296,60
Ventas		\$ 6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
Depreciación		\$ (41.483,54)	41.483,54	41.483,54	41.483,54	41.483,54
UTILIDAD/PÉRDIDA OPERATIVA		\$	\$	\$	\$	\$
(=)		625.437,68	544.930,26	548.957,23	549.085,91	550.843,73
(-) Gastos no operacionales		\$	\$	\$	\$	\$
		(8.553,07)	(8.553,07)	(8.553,07)	(8.553,07)	(8.553,07)
Gastos Financieros		\$ 8.553,07	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07
UTILIDAD/PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS Y PART. TRABAJADORES		\$	\$	\$	\$	\$
(=)		616.884,61	536.377,19	540.404,16	540.532,84	542.290,66

15%	Participación de trabajadores		\$	\$	\$	\$	\$
			92.532,69	80.456,58	81.060,62	81.079,93	81.343,60
	UTILIDAD		\$	\$	\$	\$	\$
(=)	ANTES DE IMP. RENTA		524.351,92	455.920,62	459.343,54	459.452,91	460.947,06
25%	Impuesto a la Renta		\$	\$	\$	\$	\$
			131.087,98	113.980,15	114.835,88	114.863,23	115.236,77
	UTILIDAD/PÉRDI		\$	\$	\$	\$	\$
(=)	DA NETA DEL EJERCICIO		393.263,94	341.940,46	344.507,65	344.589,68	345.710,30
(+)	Depreciación		\$ 41.483,54	(41.483,54)	(41.483,54)	(41.483,54)	(41.483,54)
(=)	FLUJO DE CAJA		\$	\$	\$	\$	\$
			434.747,48	300.456,92	303.024,11	303.106,14	304.226,76
(-)	Inversión Inicial	\$(297.634,54)					
	Inversión Fija	\$ 270.434,54					
	Inversión Diferida	\$ 11.300,00					
	Capital de Trabajo	\$ 15.900,00					
(+)	Valor de salvamento de los activos						
(=)	FLUJO NETO DE EFECTIVO	\$ (297.634,54)	\$	\$	\$	\$	\$
			434.747,48	300.456,92	303.024,11	303.106,14	304.226,76

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

3. Van

Para calcular el Valor Actual Neto (VAN) del proyecto se ha tomado en cuenta la inversión inicial de \$297.634,54 en el transcurso de cinco años y con una tasa de rendimiento esperada del 12,59%, obteniendo así, un VAN de \$1.279.435,22; según los criterios de evaluación cuando el VAN es mayor a cero, el proyecto se acepta y se espera un incremento en las ganancias durante la puesta en marcha del proyecto.

$$VAN = -A + \frac{Q1}{(1+k)^1} + \frac{Q2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{Qn}{(1+k)^n}$$

Donde:

A: Es la inversión inicial.

Q: Son los diferentes flujos de caja.

k: Es la tasa de descuento.

Tabla 27 Cálculo del VAN

	0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
FLUJO NETO DE EFECTIVO						
(=)	\$ (297.634,54)	\$ 434.747,48	\$ 436.315,52	\$ 438.882,71	\$ 438.964,74	\$ 440.085,35
TASA DE DESCUENTO					12,59%	
VALOR ACTUAL NETO (VAN)				\$ 1.279.435,22		

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

4. Tir

Una vez que se conocen los flujos de ingresos y egresos se puede calcular la Tasa Interna de Retorno (TIR), siendo del 145%, siendo esta tasa mayor a la tasa de rendimiento esperada, el proyecto se acepta y se puede poner en marcha permitiendo conocer el rendimiento real y la tasa de interés más alta que los inversionistas podrían pagar sin perder dinero.

Tabla 28 Cálculo de la TIR

	0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
(=) FLUJO NETO DE EFECTIVO	\$ (297.634,54)	\$ 434.747,48	\$ 436.315,52	\$ 438.882,71	\$ 438.964,74	\$ 440.085,35
TASA INTERNA DE RETORNO (TIR)	145%					

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Cuando la Tir es mayor a la Tmar quiere decir que el proyecto se acepta. Además, la tasa interna de retorno refleja 145% lo que significa que el proyecto es viable y económicamente rentable.

5. Período de Recuperación de Inversión (PRI)

El período de recuperación de la inversión es el tiempo que va a transcurrir y a la vez permite conocer la liquidez del proyecto. Cabe recalcar que mientras menor sea el tiempo de recuperación será mucho mejor la inversión. Entonces se procede a calcular:

PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN (PRI)=	\$ 434.747,48
	<hr/>
	\$ 436.315,52

PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN (PRI)= 2,00

La inversión se recuperará en un tiempo de 2 años lo cual es muy bueno ya que se reducen los riesgos de pérdidas y así ayudar en las futuras tomas de decisiones.

6. Relación beneficio costo (RBC)

Es el cociente de dividir el valor actualizado de los beneficios del proyecto (todos los ingresos) entre el valor actualizado de los costos (todos los egresos), incluyendo la inversión, a una tasa de actualización igual a la tasa de rendimiento mínima aceptable (tmar) o tasa de descuento. Así mismo si el costo beneficio es mayor a uno quiere decir que se acepta el proyecto.

Tabla 29 Cálculo RBC

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
FLUJO NETO DE EFECTIVO	\$ 434.747,48	\$ 436.315,52	\$ 438.882,71	\$ 438.964,74	\$ 440.085,35
SUMATORIA DE LOS FLUJOS NETOS			\$ 2.188.995,79		
RELACIÓN BENEFICIO COSTO (RBC)			\$ 7,35		

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Como se puede observar el proyecto es rentable ya que por cada dólar invertido se obtendrá una ganancia de \$6,35.

7. Punto de equilibrio

Para poder determinar el punto de equilibrio como un elemento central en el proyecto, calculamos los costos fijos totales y variables unitarios. Una vez que aplicamos la fórmula obtenemos como resultado 240. Este punto representa el número de estudiantes para abandonar el déficit del proyecto y pasar al área de beneficios. Es decir, es el número óptimo de estudiantes en la Unidad Educativa.

a) Costos Fijos Totales

Tabla 30 Costos Fijos

Costos Fijos	Costo Total
RUBROS:	
Sueldos y Salarios	\$ 159.333,50
Gastos Financieros	\$ 24.881,19
Depreciación	\$ 41.483,54
Suministros de Oficina	\$ 12.276,00
Mantenimiento de maquinaria y equipos	\$ 12.276,00
Internet	\$ 1.080,00
Total Costos Fijos	\$ 177.015,85

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

b) Costos Variables Totales y Unitarios

Tabla 31 Costos variables y unitarios

RUBROS:	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	M.D.	M.O.D	C.I.F
Mapas en pliego	10	\$ 16,00	\$ 160,00	\$ 160,00		
Libros de lectura	100		\$ -	\$ 3.000,00		
Maquetas	5	\$ 25,00	\$125,00	\$ 125,00		
Títeres	7	\$ 8,00	\$ 56,00	\$ 56,00		
Figuras Geométricas	3	\$ 7,00	\$ 21,00	\$ 21,00		
Rompecabezas de 50pz	5	\$ 6,00	\$ 30,00	\$ 30,00		
Rompecabezas de 100pz	5	\$ 10,00	\$ 50,00	\$ 50,00		
Pliegos de cartulina	100	\$ 0,50	\$ 50,00	\$ 50,00		
Pliegos de papel bond	100	\$ 0,25	\$ 25,00	\$ 25,00		
Carteles educativos	5	\$ 35,00	\$ 175,00	\$ 175,00		
Cartelera	6	\$ 48,00	\$288,00	\$ 288,00		
MANO OBRA DIRECTA						
Sueldos					\$43.825,41	
CIF						
Servicios Básicos						\$ 6.240,00
Plan celular						480
Transporte						1460
Total				\$ 3.980,00	\$ 43.825,41	\$ 8.180,00
Total costos				\$ 55.985,41		

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

Para encontrar el punto de equilibrio del proyecto primero se debe determinar los costos y luego clasificarlos en costos variables y costos fijos. Una vez realizado este proceso se pasa a identificar o hallar el costo variable unitario, el cual se encuentra dividiendo los costos variables totales entre el número de unidades. En este caso son 250 unidades o alumnos. Una vez calculado este valor se procede a aplicar la fórmula que está a continuación:

c) **Costo Variable Unitario**

$$\text{Costo Variable Unitario} = \frac{\text{Costo variable total}}{\# \text{ unidades}}$$

$$\text{CVu: } \frac{\$ 55.985,41}{250}$$

$$\text{CVu: } 223,94164$$

$$\text{CVu: } \mathbf{224 \text{ unidades}}$$

$$\text{Punto de Equilibrio} = \frac{\text{Costos Fijos Totales}}{\text{Precio-Costos Variables Unitarios}}$$

$$\text{Punto de Equilibrio} = \frac{177.015,85}{960-224}$$

$$\text{Punto de Equilibrio} = \frac{177.015,85}{736,06}$$

$$\text{Punto de Equilibrio} = 240$$

En este proyecto el punto de equilibrio es 240 unidades, lo cual indica que se debe cumplir esa cantidad para que las ventas sean iguales a los costos, lo que da a una utilidad de 0; por ende a partir de la venta 241 unidades ya se estaría empezando a percibir utilidades ya que no solo se están cubriendo los costos sino que además genera beneficios.

Proyección de Estados Financieros (5 años)

Tabla 32 Proyección de Estados Financieros

Estado de Situación Financiera Balance General		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	ACTIVO					
1,1	Activo Corriente					
1.1	Caja y Bancos/	\$ 38.780,43	\$ 58.170,65	\$ 87.255,97	\$ 130.883,96	\$ 196.325,94
.1	Cuentas por Cobrar Comerciales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1.1	Existencias/	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
.2		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1,1	TOTAL ACTIVO CORRIENTE/	\$ 38.780,43	\$ 58.170,65	\$ 87.255,97	\$ 130.883,96	\$ 196.325,94
1.2	Activo No Corriente					
.1	Equipos de computación	\$ 138.278,45	\$ 138.416,73	\$ 138.555,15	\$ 138.693,70	\$ 138.832,39
1.2	Equipos y muebles de oficina	\$ 42.156,09	\$ 42.198,25	\$ 42.240,44	\$ 42.282,68	\$ 42.324,97
.2	Depreciacion Acumulada /	\$ (41.483,54)	\$ (41.483,54)	\$ (41.483,54)	\$ (41.483,54)	\$ (41.483,54)
1.2	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE/	\$ 138.951,00	\$ 97.467,00	\$ 55.984,00	\$ 97.467,00	\$ 55.984,00
1	TOTAL ACTIVO	\$ 177.731,43	\$ 155.637,65	\$ 143.239,97	\$ 228.350,96	\$ 252.309,94
2	PASIVO Y PATRIMONIO					
2,1	Pasivo Corriente					
2.1	Tributos por Pagar					
.1	Cuentas por Pagar Comerciales/	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2.1	Cuentas por Pagar a Entidades Financieras/	\$ 712,76	\$ 712,76	\$ 712,76	\$ 712,76	\$ 712,76
.3		\$ 712,76	\$ 712,76	\$ 712,76	\$ 712,76	\$ 712,76
2,1	TOTAL PASIVO CORRIENTE/	\$ 712,76	\$ 712,76	\$ 712,76	\$ 712,76	\$ 712,76
2,2	Pasivo No Corriente					

2.2	Cuentas por Pagar a					
.1	Entidades	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07
	Financieras/					
2.2	TOTAL PASIVO	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07	\$ 8.553,07
	NO CORRIENTE/					
2	TOTAL PASIVO	\$	\$	\$	\$	\$
		9.265,83	9.265,83	9.265,83	9.265,83	9.265,83
2,3	PATRIMONIO					
	NETO					
2.4	Capital/	\$	\$	\$	\$	\$
.1		556.867,52	557.424,39	557.981,81	558.539,79	559.098,33
2.4	Utilidad del					
.6	Ejercicio	\$(388.401,	\$(388.790,	\$(389.179,	\$(389.568,	\$(389.957,
		95)	35)	14)	32)	89)
2.4	Utilidad de	\$	\$	\$	\$	\$
.7	Trimestres pasados	-	-	-	-	-
	TOTAL	\$	\$	\$	\$	\$
2,4	PATRIMONIO	168.465,57	168.634,04	168.802,67	168.971,47	169.140,44
	NETO/					
2,5	TOTAL PASIVO	\$	\$	\$	\$	\$
	Y PATRIMONIO	177.731,40	177.899,86	178.068,50	178.237,30	178.406,27
	NETO					

Elaborado por: Jessica Carolina Calderón Idrovo

CONCLUSIONES

- Se puede concluir señalando que el primer objetivo de la investigación fue cumplido, puesto que se contrastó la viabilidad para la implementación del Centro Educativo. Ya que existe una demanda considerable de padres de familia con hijos en edades escolares, que buscan mejorar el desarrollo individual de cada uno. Por lo que presenta una clara intención de inclusión a personas de recursos limitados, volviéndolo accesible y con condiciones dignas de estudio.
- Como ya se mencionó, se realizó un estudio de oferta exhaustivo en el sector de Carcelén. Esto con la finalidad de determinar que, debido a la deficiencia del sistema educativo público, las unidades educativas particulares contemplan una mayor aceptación sobre todo para la clase media, pues estaría dispuesta en invertir en educación de calidad para sus hijos. Al igual que se contrastó con la oferta educativa del sector dando cuenta que, dentro de los márgenes de costo de pensiones, la factibilidad de este Centro Educativo es relevante, solamente se debería efectuar un proceso de socialización con el público para que sea considerado y aceptado.
- Se contempló además la planificación desde el punto de vista técnico cubrirá las necesidades que requerirá la implementación desde el punto de vista administrativo y técnico. Es decir, que se reconoce la necesidad de contemplar un cuerpo docente capacitado, que esté dispuesto a formar parte de este proyecto, que demuestre interés, entre otros aspectos que permitirán ejecutar la planificación interna de la institución y cubrir las necesidades de los estudiantes.
- Finalmente, dentro del plan financiero se contempla cada uno de los gastos a efectuarse dentro de esta inversión, desde los insumos que se requerirá, la contratación de personal, equipamiento técnico, adecuaciones de infraestructura y publicidad principalmente. Lo que arrojó cifras positivas que permiten determinar que todo el plan de factibilidad efectuado aprueba la posibilidad de implantar este proyecto de la creación del Centro Educativo Casa de la Cultura.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda considerar constantemente las necesidades de la población estudiantil dentro del sector, ya que solo contrastando estos factores se podrá proporcionar una educación de calidad. Así como también promulgar este tipo de estudios de factibilidad ya que permiten diseñar y planificar inversiones que puedan plasmarse y consecuentemente permanecer en el tiempo.
- Se recomienda también promulgar el discurso de inclusividad, ya que así habrá mayor posibilidad de aceptación por parte de la oferta existente en el sector, además de prepararse para escenarios no esperados como es el caso de la pandemia que actualmente se está viviendo y con el posterior retorno a clases presenciales, se incluya protocolos de bioseguridad que permitan precautelar la integridad de los alumnos y miembros de la institución.
- También se recomienda mantener los costos frente a las pensiones, pues esto impedirá que haya deserción escolar, debido a que los padres no contarán con los suficientes recursos si poseen uno o dos hijos dentro del sistema educativo particular. Para ello, la institución deberá diseñar un plan financiero que le permita mantener esos costos y no perjudicar otros gastos, ni mucho menos el empleo de los trabajadores que formen parte del Centro educativo.
- Finalmente, se deberá promulgar estrategias de cuidado de los bienes y de la infraestructura del Centro, puesto que el mantenimiento de este también representa gastos significativos. Pero, sobre todo porque este es un espacio de acogida para una cantidad de estudiantes que no cuentan con facilidades tecnológicas en sus hogares, así como el acceso a internet, por ello es necesario que se propague esta perspectiva en todos los miembros de la comunidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera Díaz, A. (2017). El costo-beneficio como herramienta de decisión en la inversión en actividades científicas. *Cofin Habana*, 11(2), 329. Recuperado el 13 de abril de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612017000200022
- Alcaldía Metropolitana de Quito. (2015). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Recuperado el 17 de marzo de 2021, de <https://www.quito.gob.ec/documents/PMDOT.pdf>
- Andía Valencia, W. (2011). La demanda insatisfecha en los proyectos de inversión pública. *Industrial Data*, 14(2), 67-72. Recuperado el 5 de junio de 2021, de <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/idata/article/view/6226>
- Argentina, Dirección General de Estadística y Censos. (2005). *Definiciones y conceptos*. Recuperado el 4 de marzo de 2021, de https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/publicaciones/anuario_2005/Cd_Cap04/deyc4.htm
- Baca Urbina, G. (2010). *Evaluación de Proyectos 6ta ed.* México: McGraw Hill. Recuperado el 12 de abril de 2021, de https://www.academia.edu/13450952/Evaluacion_de_Proyectos_6ta_ed_Gabriel_Baca_Urbina
- Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales Tercera edición*. Bogotá: Pearson. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Brachfield Montaña, P. J. (2009). *Cobro de impagados y recuperación de deudas: Guía práctica para la recuperación de deudas*. Madrid: Grupo Planeta (GBS). Recuperado el 12 de Diciembre de 2020, de https://books.google.com.ec/books?id=pnxvVOQ1XicC&printsec=frontcover&dq=morosidad&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=morosidad&f=false
- Bustos Pineda, V. (2000). *Proyección de estados financieros*. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <https://www.cefa.com.mx/articulos/di40p48.html>
- Catañeda Martínez, J. M., & Macías Prieto, A. F. (2016). *Guía metodológica para la elaboración de un estudio de factibilidad. Estudio de caso: fabricación y venta de barras de cereal*. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de Universidad Distrital Francisco José de Caldas: <https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/4946/Casta%F1edaMart%EDnezJavierMauricio2016.pdf;jsessionid=0CDD80772B7FDD2E95AEC99316907FF4?sequence=1>
- Cerón Islas, A., Perea de la Fuente, M. A., & Figueroa Velázquez, J. G. (2020). *Métodos empíricos de la investigación parte 1*. Recuperado el 12 de mayo de 2021, de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/icea/asignatura/mercadotecnia/2020/metodos-empiricos.pdf
- Colegio Municipal Sebastián de Benalcázar. (2015). *Proyecto Educativo Institucional Educativa Municipal Sebastián de Benalcázar. Ampliación de cobertura Primer grado de Educación Básica*. Recuperado el 2 de abril de 2021, de

<http://www.educacion.quito.gob.ec/unidades/sebastiandebenalcazar/images/contenidos/hide/2015/Common/PEI.pdf>

Colombia, Congreso de la República. (1994). *Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)*. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de Revista Iberoamericana de Educación N° 4: <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie04a06.htm>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2006). *Presentación de Estados Financieros. Norma Internacional de Contabilidad N°1, 58*. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%201%20-%20Presentaci%C3%B3n%20de%20Estados%20Financieros.pdf>

Corts Giner, M. I., Ávila Fernández, A., Calderón España, M. C., & Montero Pedrera, A. M. (1996). *Historia de la Educación: Cuestiones previas y perspectivas actuales*. España: G.I.P.E.S. (Grupo de Investigación: Recuperación del patrimonio. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/38280/HISTORIA%20DE%20LA%20EDUCACI%C3%93N.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Dután Jara, H. A. (11 de noviembre de 2011). *Proyecto de factibilidad para la creación de una institución educativa particular con disciplina militar en la parroquia Conocoto, cantón Quito*. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de Universidad Politécnica Salesiana: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/2144>

Ecuador, Asamblea Constituyente. (20 de octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de Registro Oficial N° 449: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>

Ecuador, Asamblea Nacional. (31 de marzo de 2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Recuperado el 19 de mayo de 2021, de Registro Oficial N° 417: <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/266/registro-oficial-4172011-ley-organica-educacion-intercultural>

Ecuador, Congreso Nacional. (3 de enero de 2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Recuperado el 18 de mayo de 2021, de Registro Oficial 737: https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf

Ecuador, Ministerio de Educación. (Octubre de 2012). *Marco legal educativo: Constitución de la república, ley orgánica de educación intercultural y reglamento general*. Recuperado el 05 de mayo de 2021, de https://www.todaunavida.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/ml_educativo_2012.pdf

Ecuador, Ministerio de Educación. (2019). *Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital "La Delicia" 17D03 Enero - diciembre 2019*. Recuperado el 2 de abril de 2021, de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/17D03.pdf>

Ecuador, Presidencia de la República. (26 de julio de 2012). *Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de Registro Oficial N° 754: <https://www.gob.ec/regulaciones/reglamento-general-ley-organica-educacion-intercultural>

- Ecuador, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (13 de Julio de 2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021. Toda una Vida*. Recuperado el 01 de junio de 2021, de <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Espinosa, R. (18 de Abril de 2015). *Estrategias de Marketing. Concepto, tipos y ejemplos*. Recuperado el 02 de mayo de 2021, de RobertoEspinosa.: <https://robertoepinosa.es/2015/01/16/estrategias-de-marketing-concepto-tipos/>
- Espinoza Samaniego, C. E., & Loor Cabrera, K. A. (Febrero de 2017). *Plan de Negocios para la Creación de la Unidad Educativa de Artes New Sound en la zona de Villa Club, Daula-Ecuador*. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de Universidad de Especialidades Espíto Santo UEES: <http://repositorio.uees.edu.ec/handle/123456789/1599>
- Fajardo Vaca, L. M., Girón Guerrero, M. F., Vásquez Fajardo, C. E., Fajardo Vaca, L. A., Zúñiga Santillán, X. L., Solís Granda, L. E., . . . (Mayo de 2019). Valor actual neto y tasa interna de retorno como parámetros de evaluación de inversiones. *Revista investigación operacional*, 40(4), 6. Recuperado el 13 de abril de 2021, de <http://www.invoperacional.uh.cu/index.php/InvOp/article/view/693/653>
- Fornero, R. A. (2003). *Formulación de Proyecciones Financieras*. Recuperado el 28 de mayo de 2021, de https://economicas.unsa.edu.ar/afinan/dfe/trabajos_practicos/afic/AFIC%20Cap10%20Proyecciones%20financieras.pdf
- González Díaz, L., & Vidaud Quintana, I. (2009). Factores para evaluar la viabilidad de proyectos de conservación de edificaciones esenciales, no productivas, en zonas sísmicas. *Ingeniería*, 13(1), 25-39. Recuperado el 7 de abril de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/467/46713055003.pdf>
- González Ramos , A. D., Rojas Romero, O. R., & Ruelas Callejas, I. C. (2017). Viabilidad técnica, financiera, social y de mercado de un sistema de acceso por huella dactilar basado en una metodología mixta. *Revista de Desarrollo Económico*, 4(13), 57-63. Recuperado el 18 de abril de 2021, de https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Desarrollo_Economico/vol4num13/Revista_de_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_V4_N13_7.pdf
- Google Maps. (2021). *Foto aérea del sector de Carcelén*. Recuperado el 26 de mayo de 2021, de <https://www.google.com/maps/place/Carcel%C3%A9n,+Quito/@-0.0895857,-78.48833,14z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x91d58f5e7a16d5c1:0x70b1e705cf58bd46!8m2!3d-0.0875297!4d-78.4689224>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2018). *Metodología de la investigación* (Vol. 9). México: Mc Graw Hill Education. Recuperado el 7 de junio de 2021, de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hidalgo Guerrón, D. R. (2012). *Proyección financiera de evento Italy S. A., negocio de tarjetería para eventos sociales en la ciudad de Guayaquil*. Recuperado el 2 de abril de 2021, de Universidad Tecnológica Equinoccial: http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/8692/1/50412_1.pdf

- Luna Tamayo, M. (2014). La educación en el Ecuador 1980-2007. *Revista Iberoamericana de Educación*, 65. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de <https://doi.org/10.35362/rie651336>
- Luna, R., & Chaves, D. (Marzo de 2001). *Guía para elaborar estudios de factibilidad de proyectos ecoturísticos*. Recuperado el 4 de marzo de 2021, de https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-04/semana4/4Guia_Factibilidad_Proyectos_Ecoturisticos_CAPAS.pdf
- Mallo, P. E., Artola, M. A., Galante, M. J., Pascual, M. E., Morettini, M., & Busetto, A. R. (Noviembre de 2004). *Análisis de Costo-Volumen-Utilidad bajo condiciones de Incertidumbre*. Recuperado el 16 de abril de 2021, de XXVII Congreso Argentino de Profesores: <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00172.pdf>
- Martínez, E. (2020). *La "ciudad de 15 minutos" en el Ecuador. Carcelén como estudio de caso*. Recuperado el 16 de mayo de 2021, de CiudaData: <https://ciudadata.ec/historia/la-ciudad-de-15-minutos-en-el-ecuador-carcelen-como-estudio-de-caso>
- Meschiany, T., & Ginestet, M. (2016). *Historia de la educación. Culturas escolares, saberes, disciplinamiento de los cuerpos*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). Recuperado el 15 de marzo de 2021, de <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/520>
- Mete, M. R. (01 de Noviembre de 2014). Valor actual neto y tasa de retorno: su utilidad como herramientas para el análisis y evaluación de proyectos de inversión. *Fides et Ratio-Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 7(7), 67 - 85. Recuperado el 10 de abril de 2021, de http://scielo.org.bo/pdf/rfer/v7n7/v7n7_a06.pdf
- Miño Moncayo, L. D. (Diciembre de 2018). Los códigos de convivencia escolar: una herramienta para la educación con enfoque de derechos. *Tramando Revista*. Recuperado el 4 de marzo de 2021, de Mariana Schenone: <https://www.tramared.com/revista/items/show/36>
- Moreno Mejía, M. A., & Garcés Cajas, C. G. (2019). *Indicadores financieros para la toma de decisiones en la Empresa Disgarta*. Recuperado el 5 de abril de 2021, de Pontificia Universidad Católica del Ecuador sede Ambato: <https://repositorio.pucesa.edu.ec/handle/123456789/2860>
- Neill, D. A., & Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. Ediciones UTMACH. Recuperado el 3 de mayo de 2021, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12498/1/Procesos-y-FundamentosDeLainvestigacionCientifica.pdf>
- Opera Global Business. (2017). *El estudio de mercado*. Recuperado el 29 de mayo de 2021, de <https://operagb.com/wp-content/uploads/2017/09/8448169298.pdf>
- Poveda Barahona, J. D., & Velasco Barahona, B. (2013). *Estudio de factibilidad para la creación de una Unidad Educativa Particular en el cantón Quinsaloma provincia de Los Ríos, a partir del periodo lectivo 2014-2015*. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de Universidad Técnica Estatal de Quevedo: <https://repositorio.uteq.edu.ec/handle/43000/5832>

- Quiroga Ramírez, R. A. (marzo de 2011). *Proyecto de factibilidad para la creación de una unidad educativa con bachillerato general y bachillerato en música abierto para los niños desde los cinco años de edad en el sector norte de la ciudad de Quito*. Recuperado el 22 de marzo de 2021, de Universidad Politécnica Salesiana: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/1423>
- Quiroga, M. (04 de julio de 2020). *Estudio de factibilidad*. Recuperado el 10 de marzo de 2021, de Economipeda: <https://economipedia.com/definiciones/estudio-de-factibilidad.html>
- Reinoso, L. (2010). *Estudio para la creación de una Unidad Educativa en el cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha*. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE: <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/handle/21000/1350>
- Román Fuentes, J. C. (2017). *Estados Financieros Básicos 2017: Proceso de elaboración y reexpresión*. Ediciones Fiscales ISEF. Recuperado el 11 de marzo de 2021, de https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=scomDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT24&dq=ESTADOS+FINANCIEROS+B%C3%81SICOS+2017:+Proceso+de+elaboraci%C3%B3n+y+reexpresi%C3%B3n&ots=_RxpQUyl7s&sig=4Hb5wApuG7p8fMfxPjRITLkoChg&redir_esc=y#v=onepage&q=ESTADOS%20FINANCIERO
- Salinas, C. (abril de 2013). *Estudio de pre factibilidad para la producción y comercialización de productos químicos para la línea doméstica y automotriz en la ciudad de Quito*. Recuperado el 6 de marzo de 2021, de Universidad Politécnica Salesiana: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/5379>
- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (Junio de 2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Recuperado el 7 de mayo de 2021, de Universidad Ricardo Palma: <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/1480>
- Santos Santos, T. (enero de 2008). Estudio de factibilidad de un proyecto de inversión: etapas en su estudio. *Contribuciones a la economía*. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/23777227_ESTUDIO_DE_FACTIBILIDAD_DE_UN_PROYECTO_DE_INVERSION_ETAPAS_EN_SU_ESTUDIO
- Secretaría de Educación, Recreación y Deporte. (2020). *Instituciones Educativas*. Recuperado el 2 de abril de 2021, de Distrito Metropolitano de Quito: <http://www.educacion.quito.gob.ec/index.php?layout=edit&id=910>
- Tomas, D. (22 de Octubre de 2020). *Estrategia de marketing: qué es, tipos y ejemplos*. Recuperado el 02 de mayo de 2021, de Cyberclik: <https://www.cyberclick.es/numerical-blog/estrategia-de-marketing-que-es-tipos-y-ejemplos>
- Toro López, F. J. (2010). *Costos ABC y presupuestos: herramientas para la productividad*. Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 13 de abril de 2021, de file:///C:/Users/jessi/Downloads/Costos-ABC-y-presupuestos-Francisco-Toro-Lopez.pdf
- Trujillo Calero, G. E., & Valladares Rojas, K. L. (2014). *Proyecto de factibilidad para la creación de una unidad educativa en el sector sur del Distrito Metropolitano de Quito*. Recuperado el 15 de marzo de 2021, de Universidad Central del Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/7819>

Viñao, F. A. (2016). La Historia de la Educación como disciplina y campo de investigación: Viejas y nuevas cuestiones. *Espacio, Tiempo y Educación*, 3, 21-42. Recuperado el 12 de marzo de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/4774/477455337002.pdf>

Zamudio, J. (06 de mayo de 2014). *Características del Enfoque Mixto (UVM)*. Recuperado el 29 de marzo de 2021, de <https://prezi.com/ngk0tp-69b92/caracteristicas-del-enfoque-mixto-uvm/>

Anexos

Anexo 1 Modelo de Encuesta

UMET | UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Análisis de factibilidad para la creación de la unidad educativa Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión en el sector de Carcelén, en el Distrito metropolitano de Quito, año 2021

Instrucciones: Conteste las siguientes preguntas de acuerdo a su criterio, elija una sola opción.

Pregunta 1. ¿Su familia está conformada por hijos entre las edades de 4 a 17 años?

SI NO

Pregunta 2. ¿Qué tipo de institución educativa prefiere que sus hijos realicen sus estudios?

Particular

Fiscal

Fiscomisional

Municipal

Otra:

Pregunta 3. ¿Cuál es el rango de su ingreso mensual?

Menos de 400

430 - 750

751-1000

1001-1500

1501-2000

2001-2500	<input type="checkbox"/>
2501-3000	<input type="checkbox"/>
Más de 3000	<input type="checkbox"/>
Pregunta 4. ¿Qué factores considera para elegir una unidad educativa?	
Calidad de Educación	<input type="checkbox"/>
Infraestructura	<input type="checkbox"/>
Costos	<input type="checkbox"/>
Actividades extracurriculares	<input type="checkbox"/>
Idiomas	<input type="checkbox"/>
Otra:	
Pregunta 5. ¿Cuánto estaría dispuesto a pagar de pensión en una unidad educativa?	
Menos de \$100	<input type="checkbox"/>
101-170	<input type="checkbox"/>
171-250	<input type="checkbox"/>
251-320	<input type="checkbox"/>
321-400	<input type="checkbox"/>
400 en adelante	<input type="checkbox"/>
Pregunta 6. ¿Por qué medio usted realiza la búsqueda de información sobre una unidad educativa?	
Redes Sociales	<input type="checkbox"/>
Recomendaciones familiares, amigos	<input type="checkbox"/>

Televisión	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------

Prensa Escrita	<input type="checkbox"/>
----------------	--------------------------

Radio	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Blogs especializados	<input type="checkbox"/>
-------------------------	--------------------------

Páginas Web de las instituciones	<input type="checkbox"/>
-------------------------------------	--------------------------

Pregunta 7. ¿Cómo califica Usted los servicios de educación que brindan las instituciones educativas del sector de Calderón?

Excelente	<input type="checkbox"/>
-----------	--------------------------

Muy buena	<input type="checkbox"/>
-----------	--------------------------

Buena	<input type="checkbox"/>
-------	--------------------------

Regular	<input type="checkbox"/>
---------	--------------------------

Mala	<input type="checkbox"/>
------	--------------------------